

OTRO TIPO PARTICULARISTA

El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)

(CONTINUACION)

Por tanto, la oposición entre el vasco de Laburdi y el de Ezcabarte es notoria en esos puntos. Y lo es también en este otro: ... «el dominio se transmite al mayor de los hijos. Pero este derecho de primogenitura se encuentra afectado por una particularidad muy notable: en general, si el mayor de los hijos es una hija, es ella quien hereda el dominio con exclusión de los hermanos segundos» (75). Ya vimos al ocuparnos de «La familia» que ese hecho en Navarra no responde sino a la razón natural de ser el hijo primogénito el más llamado a la sucesión en circunstancias normales; y de ninguna manera debe ser interpretado como una situación más privilegiada de la mujer, sino como un régimen de igualdad entre mujeres y hombres.

El vasco de la Baja Navarra presenta mayores semejanzas con el nuestro de Ezcabarte que con el del Laburdi; sin embargo, ya en 1885 se observaba un cambio en el culto familiar del vasco bajonavarro: los segundones estaban menos dispuestos que antes a abandonar su parte en la herencia familiar y aun a aceptar una restricción en sus derechos (76). Se habían ya lanzado por el camino de la partición forzosa, en la cual habían entrado mucho antes sus hermanos laburdinos. He ahí dónde está la clave de todas las dife-

(75).— *Le paysan basque du Labourd à travers les âges*, par G. Olphe-Galliard.— Pág. 441.

(76).— *Monografía de familia redactada por Louis Etcheverry y publicada en la Réforme sociale de mars 1885.*— Citada por Olphe-Galliard en su obra *Le paysan basque du Labourd*, pág. 453.

rencias observadas en la comparación que hemos hecho hasta aquí. La legislación española ha respetado lo que echó abajo la francesa en la parte de tierra vasca que depende de ella: el pueblo vasco cispirenaico sigue, más o menos completamente (mucho más en Navarra), rigiéndose por sus propias leyes, por las mismas que él elaboró, sus asuntos familiares; el transpirenaico, en cambio, desde el año 1793 en que la Convención le impuso, como a toda Francia, el régimen de la partición forzosa, marcha por el camino de la disgregación familiar en que han caído sus vecinos, que procedían de organizaciones comunatarias y no particularistas como la suya. El vasco-francés, por consiguiente, se halla en un período de evolución más acentuado que el que sigue su hermano el peninsular; y las diferencias que de ello brotan han sido tomadas por Olphe-Galliard como algo permanente, inherente a la raza. No creemos que la realidad autorice para construir una teoría cierta sobre esa base. Una generalización edificada sobre datos provisionales que se toman como definitivos, por fuerza tiene que ser, como *mínimum*, prematura. Y esa evolución del vasco transpirenaico tiene mucho de anormal, de enfermiza, como debida a una influencia extraña a su personalidad. Esto es lo que ha engañado a Olphe-Galliard y le ha hecho considerar como estable y privativo de la raza lo que es por esencia movedizo y sobrepuesto. Ya, por fortuna, han comenzado a levantarse voces que abogan porque a los vascos de ultrapuestos les sea liberada la personalidad en este punto (77). El movi-

(77) — «Cuál es el medio práctico de tener a raya la loca carrera de la emigración y de retener a los encargados de la casa en sus hogares hereditarios? = Ese medio práctico está en poder de Francia. Está en poder de nuestros legisladores ligar fuertemente al suelo, mantener en su puesto a millares de esos jóvenes a quienes persiguen vanamente con sus amnistías. Ya lo hemos visto: una gran *parte* del equipo anual de los emigrantes está formada por los jóvenes herederos que no han podido conservar su dominio por no haber recibido del dueño viejo más que una cantidad disponible insuficiente. Pues bien; que se pongan en las manos del testador poderes más eficaces. Nuestra última ley sobre la imposibilidad de embargar el Bien de familia (12 de Julio de 1909) es ya una cosa buena: pero es insuficiente para la propiedad media. Es preciso aún más. El día que nuestros legisladores extiendan la cuota disponible hasta la *mitad* de los *bienes*, yo garantizo que el número anormal de las emigraciones vascas se regulará súbitamente, pues los dueños de casas estarían desde entonces al abrigo de las ventas por partición forzosa y la multiplicación de los dominios en plena actividad retendría en cada hogar un mayor número de segundones para la creciente tarea., (Pierre Lhande, S. J. = L'Emigration Basque. = Histoire-Economie-Psychologie. = Paris. = Nouvelle Librairie Nationale. = 85, rue de Rennes. = 1910. = Pag. 282). Que es precisamente lo que sucede en Ezcabarte, donde la casa cobija a todos, sin que de ella tengan que salir los hijos tempranamente, en cuanto el padre ha muerto, como pasa entre los vasco-franceses,

miento es, por otra parte, general. La experiencia sobre los resultados de la partición forzosa está hecha y todos los pueblos, en vista del fracaso, tienden a implantar la libertad testamentaria más o menos restringida. En Inglaterra y Estados Unidos es absoluta, así como en algunos países de Alemania. En el país vasco peninsular, sobre todo en Navarra, es también casi absoluta, y también en Cataluña y Aragón. Y Francia misma comienza a enmendar sus errores en este punto con disposiciones que tienden a conceder al padre facultad para disponer libremente de una parte mayor de sus bienes. A la hora en que redactamos nuestro trabajo, un periódico belga publicado en Francia propone como uno de los medios fundamentales para impulsar la vuelta a la tierra la restricción del sistema de la partición forzosa. Sus palabras pueden perfectamente aplicarse al pueblo vasco-francés, esencialmente agricultor (78).

Volviendo ahora al punto aquel en que tratábamos de la situación en que quedaban los hermanos del donatario, nos resta por examinar un último aspecto: la renuncia de los segundones a todo derecho posterior, una vez recibida la dote que se les señala. De ello trata la cláusula Segunda de las capitulaciones matrimoniales que hemos aportado. La legislación foral navarra no encierra disposiciones que autoricen para esa renuncia; se ve que es una práctica consuetudinaria, fielmente observada. Desde luego creemos poder descartar la interpretación de esa costumbre como equivalente a una parte de la herencia a que todos los hijos tendrían derecho. Más bien parece el trueque de una obligación por una suma en metálico; porque no debe olvidarse que el donatario, según la condición Cuarta de la cláusula Primera de las capitulaciones que hemos copiado, tiene el deber de mantener en la casa, perfectamente atendidos, a sus hermanos mientras permanezcan solteros, esto es, mientras no quieran independentizarse; y cuando esto suceda, la dote parece representar, junto con una ayuda paternal o fraternal, la concentración metalizada en un momento dado de todos los gastos que el dotado haría en la casa si hubiera de permanecer en ella toda la vida. Pre-

(78).— «Se ha probado que en el estado actual de la propiedad tal como el código civil la ha establecido, la familia agrícola no tiene ninguna garantía de permanencia. El régimen sucesoral que divide hasta el infinito los escasos *bonnziers* (1 *bonnier* = 1 Ha. y 40 ca.) necesarios para la explotación de una alquería es perjudicial para la agricultura de una nación. Frecuentemente el hijo del campesino no puede ya seguir siendo campesino. Esto es lo que ha desacreditado la profesión de cultivador en el campo.» (Le retour à la terre, par Maurice des Ombiaux, en «Le XX Siècle» del 1.º de Abril de 1917, n.º 867).

ciso es confesar, sin embargo, que, en la práctica, las dotes parecen más bien determinarse por el afecto que por el egoísmo familiar; tales son los esfuerzos que se realizan para dotar bien a los hermanos del donatario. Se diría que la familia pasa por una fase de adaptación. Su deseo primario sería mantener junto a sí de por vida a todos sus miembros; pero el afán de independencia en éstos le hace procurar colocarlos con las mayores probabilidades de éxito al establecerse fuera, ya que dentro, con el dominio pleno, esa colocación no es posible sino para el heredero asociado. Son, por consiguiente dos fuerzas las que están en presencia: el amor paternal y la integridad del patrimonio. En Ezcabarte y en Navarra la solución la da el patrimonio trabajando encarnizadamente para la colocación de los individuos de la familia que no quieran vivir en él. Ninguna de los dos sacrifica al otro, como en los mayorazgos o en la partición forzosa, sino que los dos, sacrificándose personalmente, logran su permanencia y su vida plena. No cabe, pues pensar en que la dote sea una parte del patrimonio: la misma libertad que los que la otorgan tienen para fijar su cuantía dice bien claramente que ella es un presente familiar, más bien que una obligación. Por eso el dotado no tiene derecho a reclamar si no está conforme. Finalmente, otra consecuencia forzosa del modo de transmisión de los bienes habitual en Ezcabarte es la emigración. Ya decíamos al estudiar «La familia» que si todos los hijos que no podían casarse se avinieran a no salir de ella, el problema no existiría, pues las capitulaciones matrimoniales proveen a él en la condición Cuarta de su cláusula Primera. Pero el afán, de independencia hace que, no siendo posible el establecimiento de todos los hijos en matrimonio sin salir del país, por ser grande la natalidad y limitado el número de dominios, aquellos de los hijos que no quieran ser donados traten de crearse una situación lejos de la familia. Por eso la emigración es abundante en Ezcabarte, como en todo el país vasco (79).

(79).— De todas las instituciones éuskaras, la que favorece más el movimiento emigrador es, sin disputa, la organización de la familia. La emigración es la consecuencia natural y forzada del *modus vivendi* de los Vascos, de su constitución en familles-souches (sic) (familias troncales). En efecto, en estas clases de comunidades «los padres guardan y casan a su lado solamente al hijo que instituyen heredero..... Los otros hijos que quieren casarse emigran separadamente». (Le Play, *Méthode sociale*. Tours, Mame, 1879, p. 457.— Citado por Lhande en *L'Emigration basque*, p. 11). En nuestra familia de Ezcabarte la colocación de los otros hijos se soluciona con la ayuda familiar, sin que para ello se vean obligados a emigrar, como indica Le Play. Pero ello no estriba sino en que el medio permite la colocación en otros dominios por medio del matrimonio, de

La propiedad colectiva de Ezcabarte está representada, en primer término, por los terrenos del común. De ellos saca el habitante del Valle importantes recursos supletorios. Y la extensión de esos terrenos nos habla elocuentemente de la pobreza del medio: son terrenos donde la transformación apenas se ha hecho, porque apenas puede hacerse. De los 35.817.120 metros cuadrados de superficie total que tiene el Valle, ellos ocupan 22.249.600. Están esparcidos por las laderas fuertes de los montes, que no admiten un cultivo remuneratorio. Otros hay también en la parte más llana y esos son los que vienen transformándose. Pero entiéndase bien: esos terrenos no son de libre disposición, sino que pertenecen a los pueblos del Valle: son una propiedad comunal, colectiva; en el Valle no queda un metro cuadrado de suelo que no pertenezca a alguien. Muchos de esos terrenos están ocupados por bosques y monte bajo (9.186.540 metros cuadrados); otros, un poco más extensos, (13.063.060 metros cuadrados) los ocupan los pastos y algunos cultivos. Cada pueblo del Valle posee su terreno comunal, independiente del de los otros, y el Valle, como entidad no posee ninguno. Todo el suelo de éste se halla repartido entre los pueblos que lo componen.

De esos terrenos comunales, los vecinos de cada pueblo obtienen varios recursos. En primer lugar, los pastos para sus ganados. Cada vecino tiene derecho a enviar a esos terrenos un número ilimitado (en teoría) de cabezas. Pero no puede enviarlos a pastar fuera del término del pueblo, ni aun dentro del mismo Valle. Nadie más que los del mismo pueblo tienen derecho al disfrute de esos terrenos.

Los terrenos comunales dan también madera y leña. La extensión de bosque se ha reducido mucho, particularmente durante la última guerra civil, en que los pueblos tuvieron que vender grandes partidas de árboles para pagar los aprovisionamientos de los ejércitos. Por otra parte, los aldeanos tienen poca afición a hacer plantaciones, cuyos frutos no piensan aprovechar. Buscan más el provecho inmediato y pronto darían cuenta del arbolado que queda, si la Excma. Diputación, con una reglamentación bien llevada, no lo impidiera. Pero las prácticas destructoras realizadas antes de que esta protección se impusiera han reducido a los habitantes del Valle a mirar la explotación de sus bosques como una subvención, más

varios de los hijos, obligando a emigrar sólo a los restantes; cuando el medio sea tan hostil como en los fjords noruegos, por ejemplo, la solución tomará la forma señalada por Le Play. De suerte que, en el fondo, las palabras de Le Play son perfectamente aplicables a nuestro caso.

bien que como una industria. En efecto, bajo el patronato de la Diputación, cuyos empleados señalan los árboles que pueden ser tirados, en vista de la petición formulada por el Concejo del pueblo, los vecinos, en *auzolan*, los derriban, parten y distribuyen en lotes iguales. Algunas partidas, sobre todo de pinos en Soraurén, se venden previa subasta. Pero lo general, dada la calidad del bosque existente, es que esos aprovechamientos sean de leña para los vecinos. Y aun esta leña es insuficiente en la mayor parte de los casos y las familias se ven obligadas a comprar una cantidad supletoria para las necesidades anuales. Aquí lo indicado sería un mejoramiento del bosque que ahora se limita a conservar (y esto porque se lo imponen), por medio de limpias y plantaciones llevadas con mucha constancia. Su poca previsión en este punto les lleva, sin embargo, a descuidar esta fuente de riqueza.

Pero la utilidad más importante que los habitantes de Ezca-barte obtienen de sus terrenos comunales es la de las *roturas*. Son cultivos que se hacen en esos terrenos mediante el pago de un canon anual al Concejo. Las roturas se encuentran en Maquirriain en el fondo del Valle, lindantes con el arroyo, y en el monte, en el límite de los terrenos comunales. Para roturar terrenos en el común es necesaria la autorización de la Diputación. Cuando un Concejo acuerda efectuar una roturación solicita ese permiso, obtenido el cual, el terreno roturado se reparte en lotes iguales entre los labradores del pueblo (vecinos y caseros). La extensión de cada lote suele ser de una robada (898 metros cuadrados), pagándose por igual unidad dos pesetas como canon. A veces la Diputación, para conceder el permiso, pone como condición que en los terrenos roturados hayan de plantarse árboles que luego quedan en beneficio del común. Hasta que el crecimiento de los árboles plantados hace difíciles las labores y poco productivo el terreno, Este se sigue cultivando, abandonándose desde entonces para dedicarlo a pastos. Sin embargo, esas plantaciones sólo tienen éxito cuando se trata de árboles de crecimiento rápido (por ejemplo, álamos) y no resultan con robles, olmos, etc., revelándose aquí otra vez la falta de previsión que tanto daño ha hecho a los bosques del Valle. Los álamos, a su debido tiempo, se venden en pública subasta y su producto queda en beneficio del Concejo.

La práctica de las roturas es muy beneficiosa. Por ella los caseros se convierten en cierto modo en propietarios; y decimos en cierto modo; porque sólo poseen el usufructo, no la tierra misma. Además,

con el canon que todos pagan se sostienen los gastos del pueblo, sobre todo los *auzolanes*, y las plantaciones de árboles en los terrenos roturados, al mismo tiempo que fomentan la riqueza forestal, afirman la hacienda del Concejo. Maquirriain posee sesenta robadas de roturas (unas 538 a.).

Otros recursos supletorios son suministrados por el río y el suelo en forma de industrias extractivas o como modos de economía destructiva, según los llamaría Brunhes. Son la obtención de arena y piedra para las obras que cada familia ejecute. Pero aquí, como en la explotación del bosque, los aprovechamientos susceptibles de una industrialización son utilizados como industria y no como subvención: así las canteras más importantes, las de Arre, se arriendan.

Con carácter totalmente distinto que el de los aprovechamientos comunales existe en Ezcabarte una variedad de la propiedad colectiva. Es la constituida por las dos sociedades anónimas que explotan las centrales eléctricas de Sorauren y Oricain. Son sociedades por acciones y representan en Ezcabarte el tipo de la gran industria.

Intentemos ahora precisar las notas esenciales de esa propiedad colectiva. En primer término, no existe suelo disponible. La población hace ya tiempo que se apoderó de todo él. Pero indudablemente, se encontró con la imposibilidad de explotarlo intensivamente en toda su extensión, dados relieve y su calidad y la falta de brazos. A una con el tiempo, la población, creciendo lentamente, ha ido poniendo en cultivo mayores extensiones del suelo del Valle, permaneciendo el resto en manos de todos. Ese resto, formado por los terrenos comunales, es de todos, pero no es de nadie: sólo se permite su usufructo. Pero en este punto, como en otros que ya hemos señalado, nos encontramos ante una clara fase de la evolución de Ezcabarte. La tierra, de propiedad comunataria originariamente, ha ido pasando a las manos de los particulares. Podemos afirmarlo con seguridad porque ante nuestros mismos ojos se da el fenómeno de esa conversión de la propiedad colectiva en privada. Las roturas son la forma actual de ese paso. Lo que ahora es simplemente usufructo se convierte inevitablemente con el tiempo en propiedad del suelo y de sus productos. Es lo que se ha dado en tantos pueblos de la Ribera de Navarra, donde las famosas *corralizas*, terrenos roturados por particulares, son reclamados ahora por los Municipios, alegando que los que actualmente se titulan sus propietarios no tienen otro derecho que el disfrute de los productos, pero no la propiedad del suelo. En toda Europa ese ha sido el camino que ha

seguido la evolución de la propiedad (93), y de esta suerte la regla general viene a ser confirmada en Ezcabarte una vez más, Porque habrán podido apreciarse en el Valle todos los caracteres de la propiedad comunataria, representada por los bienes del común. En efecto, los aprovechamientos se reducen al usufructo de las tierras y ese usufructo se hace exclusivamente en provecho de las familias que constituyen el Concejo. Mas no olvidemos nuestro concepto biológico del asunto: nuestro Valle es una cosa viva y como tal, evoluciona incesantemente. Por eso en esa propiedad comunataria podemos sorprender dos direcciones de disgregación; la de una explotación industrial, dada en las ventas de árboles y en el alquiler de las canteras de Arre, y la de la apropiación directa, particular, que se va haciendo efectiva en las roturas y en el modo de posesión de los saltos de agua del río Ulzama, utilizados para la obtención de energía eléctrica.

Recapitulando ahora brevemente los hechos relativos a la propiedad de Ezcabarte, tratemos de sacar a luz las relaciones de causalidad que los unen. Muchas de ellas habrán ya salido a nuestro encuentro en capítulos anteriores; las demás deberán tenerse en cuenta para comprobarlas a medida que avancemos en nuestra exposición.

El hecho fundamental, plétórico en consecuencias importantes, es la existencia del dominio pleno, comprobada en nuestras observaciones anteriores. El dominio pleno engendra forzosamente el tipo de *jefe de oficio comerciante*, el del cultivador que negocia con sus productos exclusivamente. Ello es efecto de la integridad del dominio, que abarca todos los frutos necesarios para la subsistencia familiar, y esa misma causa se traduce en una influencia secundaria de las contingencias de la explotación (sequías, plagas, etc.) que muy difícilmente inutilizan ésta por completo, por razón de su variedad. Como el dominio procura la existencia de toda la familia y los brazos de ésta son otros tantos factores de producción que ahorran servidumbre que debe ser pagada, se explica que los hijos sean deseados en un dominio pleno y que, por tanto, la natalidad sea numerosa. El dominio pleno, en pugna con la ambición familiar,

(93) «El cultivo del campo se hacía en Europa por todas las familias del clan en común; más tarde se dividía cada tres o cuatro años en parcelas o lotes familiares, siendo el usufructo para la familia, pero conservándose la propiedad de la tierra para la comunidad; tal sistema subsiste en muchas aldeas de Rusia, en bastantes pueblos de Navarra, algunos de León y otros que se podrían citar» (Etnología, por Telesforo de Aranzadi, 2.^a ed., pag. 159).

crea, por la apropiación de nuevos terrenos que luego no pueden ser explotados a causa de la rigidez del dominio pleno, adaptado a una sola familia, crea el tipo de casero, con la obligación, por parte de éste, de ayudar a su amo. Y siendo esas las dos normas de la propiedad privada en el Valle, nos explicamos también que el salario sea una ayuda y no un medio exclusivo de vida; que cada familia, propietarios y caseros, posea sus animales, herramientas y muebles; que haya pocos pobres, y que el ambiente sea de una gran laboriosidad. Esta predispone a su vez el ahorro, tan generalmente practicado. El dominio pleno, con el género de trabajo que impone y su atmosfera de aislamiento hacen que la cultura natural de los habitantes, derivada del género de trabajo, sea rudimentaria, utilitaria.

La independencia del dominio pleno va acompañada de una huella humana característica: la habitación independiente para cada familia. El espíritu concentrado de la raza viene así a cristalizar sobre el suelo y a producir diversas derivaciones. Como el medio natural es la propia familia, el recuerdo de ésta influirá sobre las modalidades sociales de la religión en forma de culto de los muertos. Ese espíritu familiar resulta, por tanto, poco favorable para un amplio desarrollo de la solidaridad y trae consigo una tendencia al aislamiento, manteniéndose con los vecinos relaciones estrictas de necesidad. El dominio pleno es, asimismo, una de las causas del fraccionamiento de la población, dividida en una serie de pequeños núcleos para estar más cerca de la explotación familiar. Luego, como los órganos de gobierno están constituidos por los jefes de familia, se explica que ese espíritu de independencia sea también llevado allí y las cosas se resuelvan en un ambiente de pura democracia.

Pero principalmente, el dominio pleno trae como consecuencia obligada la transmisión íntegra del patrimonio familiar a un sólo heredero. Cualquiera otra solución ocasiona la desaparición del dominio, más pronto o más tarde, y con ella la de la familia misma. Puesto en esa alternativa el padre de familia de Ezcabarte, elige libremente, (puesto que la suerte del dominio depende de las aptitudes del elegido) entre sus hijos al heredero y se lo asocia, mirando por sí y por el dominio mismo. Las familias quedan organizadas así a base de un doble matrimonio, con dos autoridades en la práctica, produciendo cierta frialdad en las relaciones familiares. La disciplina familiar sufre también por ese hecho y todo ello, unido a los hábitos creados por una vida de trabajo obstinado, explica

el trato poco cordial que reciben los viejos y enfermos. A la vez, como el dominio pasa a ser propiedad de uno solo de los hijos, los demás tienen que salir de la familia o seguir solteros toda su vida, si han de permanecer en ella: el dominio no puede sostener más matrimonios que el de los amos viejos y el de los continuadores de la familia. Así se producen los *donados*, bien considerados porque son brazos útiles, y así nace también una poderosa corriente emigratoria, alimentada por los temperamentos más independientes. A todos los hijos trata de proveer el amor paternal, procurándoles una dote con que puedan establecerse. Este establecimiento estará así condicionado por la voluntad de los padres donadores de la dote y por tanto, si se trata de un casamiento, la elección por parte de los interesados será tanto más individual cuanto más inferior sea el rango económico de la familia, en términos generales, puesto que la presión que ésta pueda hacer será tanto mayor cuanto más importante sea la dote consignada.

El dominio pleno, con sus consecuencias, nos muestra con qué energía el habitante de Ezcabarte se apropia la tierra que cultiva. El resto, los bienes del común, sigue el mismo rumbo en cuanto lo permite una explotación remuneratoria, y ambas formas de la propiedad del Valle, la privada y la colectiva, se nos ofrecen como los dos extremos del camino que Ezcabarte está recorriendo en este punto: el paso de la propiedad comunataria a la propiedad individual.

ANÁLISIS DEL CASO (continuación)

III.--LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (continuación).

B). EL CAPITAL (continuación).

2.— LOS BIENES MUEBLES.

Todas las familias de Ezcabarte son propietarias en este sentido: todas poseen muebles, animales y útiles de trabajo. Las diferencias las establece más bien la propiedad territorial. Hasta los caseros, que viven en casa arrendada y trabajan tierras que no son suyas, son dueños de esos bienes muebles, que trasladan a la nueva posesión arrendada, para cultivarla con sus propios medios.

En cuanto a los de la familia estudiada, ya vimos detalladamente al hablar del trabajo el pormenor de los animales poseídos por ella. Veamos en qué consisten los demás.

He aquí el detalle del mobiliario, su valor y su origen:

EN EL COMEDOR	<u>Pesetas</u>
Un armario de pino para ropa, adherido ala pared y pintado de rojo, procedente del patrimonio; valorado en.	40,00
Una mesa circular de 1,50 m. de diámetro, con dos alas movibles, procedente del patrimonio; valor.	12,00
Un sofá de madera con asiento de paja, procedente del patrimonio; valor	15,00
Seis sillas de madera con asiento de paja procedentes del patrimonio; valor	18,00
Cuatro cuadros encristalados conteniendo sendos diplomas ganados por los hijos en las escuelas de Maquirriain; comprados por la familia; valor	8,00
Una máquina de coser; comprada usada; valor.	65,00
Un cuadro conteniendo un alfabeto bordado en colores sobre cañamazo, hecho por la hija en la escuela; valor..	3,00
Un espejo de 8 cm. por 40; comprado; valor.	2,50
Algunos retratos y postales.	
EN LA ALCOBA	
Una pila para agua bendita y un cuadro; valor	1,00
Una cama de hierro, comprada; valor,	40,00

 Pesetas

Una mesa de noche; comprada; valor	3,00
Un palanganero de hierro; valor.	3,00
EN EL PRIMER DORMITORIO (se emplea para los forasteros)	
Dos camas de hierro; compradas nuevas; valor.	80,00
Un sofá igual al del comedor, procedente del patrimonio; valor.	15,00
Cuatro sillas del mismo estilo que el sofá, procedentes del patrimonio; valor.	12,00
Dos mesas de noche, compradas; valor.	6,00
Un velador de madera con pie torneado; valor.	4,00
Un espejo de 60 cm. por 35; valor	3,00
Una cómoda, traída como parte de la dote del primer marido que tuvo la dueña; valor	30,00
Cuatro cuadros encristalados, representando a los cuatro Evangelistas, procedentes del patrimonio; valor.	4,00
Dos pilas para agua bendita, compradas; valor	1,00
Dos crucifijos; valor	1,00
Dos cuadros conteniendo cromos que representan elegorías de los sacramentos y obras de misericordia; valor	1,50
Un palanganero con barreño y jarra de loza; valor	3,00
Dos alfombras; valor.	4,00
EN EL SEGUNDO DORMITORIO (destinado al matrimonio)	
Una cama de hierro, procedente del patrimonio; valor. . . .	30,00
Un baúl mundo de madera, comprado; valor.	12,00
Una cómoda, traída como parte de la dote del actual marido; valor	25,00
Un armario vasijero con puertas de madera, procedente del patrimonio; valor.	10,00
Una mesa de madera de chopo, de 2,50 m. de longitud; valor..	12,00
Otra mesa de pino, de 1 m. de longitud; valor	5,00
Cinco sillas de madera pintada y asiento de paja, procedentes del patrimonio; valor.	12,50
Una silla mayor que las anteriores y más antigua, procedente del patrimonio; valor.	1,50
Dos cuadros representando a San Antón y a San Isidro, comprados; valor.	1,50
Una estampa representando a Santa. Teresa, procedente del patrimonio; valor.	1,00

	<u>Pesetas</u>
EN EL TERCER DORMITORIO (destinado a los hijos).	
Una cama de madera, procedente del patrimonio; valor.	10,00
Una cama grande de hierro, procedente del patrimonio; valor	45,00
Tres sillas de madera; valor.	7,50
Un arca de roble, antigua, sin talla ni adornos, con tres separaciones; procedente del patrimonio; valor.	17,00
Un baúl pequeño de madera, comprado; valor	5,00
Una maleta de madera, procedente de regalo; valor.	3,00
Tres cuadros representando escenas políticas francesas con explicaciones en francés; valor.	0,60
Una pila para agua bendita; valor	0,50
Una estampa de la Virgen; valor.	0,25

EN EL CUARTO DORMITORIO (destinado a la hija y situado entre la alcoba del comedor y la cocina; tiene una ventana al E. con reja).

Una cama pequeña de hierro, del patrimonio; valor.	20,00
Dos sillas, procedentes del patrimonio; valor.	5,00
Un colgador de madera; valor.	2,00
Dos estampas de la Virgen; valer.	2,00
Otra estampa con una escena de la historia de Jose; valor	0,50
Un espejo de mano; valor.	0,50
Una pila para agua bendita; valor.	0,50

EN LA COCINA

Un armario de madera de dos cuerpos, el bajo con puerta y el alto con estantes abiertos; valor.	20,00
Una mesa de pino; valor	2,50
Otra mesa unida a la pared, con un pie para sostén; valor	1,50
Dos sillas de madera; valor	2,50
Cuatro sillas de paja muy bajas; valor.	4,50
Tres banquillos de 20 cm. de altura con asiento de paja; valor	3,00

UTENSILIOS USADOS EN EL HOGAR (éste está situado al nivel del suelo, donde hay una chapa de hierro frente a la cual se alza otra en la pared; la primera está rodeada de ladrillos; en la misma cocina y en el antepecho de una ventana hay dos hornillos de hierro rodeados de baldosas blancas).

Pesetas

Un fuelle; valor.	1,50
Unas tenazas; valor.	1,00
Una pala de hierro; valor	1,00
Una hoz vieja para atizar el fuego; valor	0,25
Un morillo; valor.	0,75
Tres hierros en forma de media luna para sostener los Pocheros por detrás: valor	4,50

UTENSILIOS PARA LA PREPARACION Y CONSUMO DE LA COMIDA

Tres pucheros de porcelana; valor	3,75
Diez pucheros de barro de diferentes tamaños; valor	2,50
Ocho cazuelas de barro de distintos tamaños: valor	2,40
Un. perol de hierro; valor	2,50
Dos trébedes de hierro; valor	2,00
Una porrilla de alambre; valor.	0,51
Ocho coberteras de hoja de lata para pucheros y cazuelas	0,80
Un mortero de metal con su mano; valor	3,00
Dos sartenes; valor.	4,00
Seis platos de barro (empleados por la familia para la comida diaria) valor.	0,90
Doce cucharas de boj usadas diariamente; valor.	0,50
Tres cuchillos de cocina que se emplean también en la mesa; valor	3,75
Cuatro platos de hierro con baño de porcelana (usados diariamente); valor	1,20
Treinta y seis platos de loza (se usan cuando hay invitados)	9,00
Seis fuentes de loza; valor.	6,00
Cuatro bandejas de metal; valor.	6,00
Ocho platos de postre; valor	4,00
Diez y ocho cubiertos (cuchara y tenedor) de metal, procedentes del patrimonio; valor	10,50
Seis cuchillos de mesa: valor	9,00
Doce cucharillas para café y postre; valor	4,00
Diez y ocho tazas con platillo para café; valor	6,50
Dos cafeteras de loza; valor	3,00
Dos tazones (usados diariamente); valor	1,00
Seis jícaras para chocolate (usadas a diario); valor.	0,90
Seis ídem íd. (para los invitados); valor	1,50

Pesetas

Diez y ocho copas de vidrio de dos tamaños; valor	5,40
Seis copas para licor; valor.....	1,50
Dos chocolateras; valor.....	1,00

LIBROS Y MATERIAL DE OFICINA

Ocho devocionarios, siete de ellos recibidos como premio y uno de regalo; valor.....	12,00
Un tintero de vidrio; valor.....	0,50
Dos portaplumas: valor.....	0,10
Un cuadernillo de papel de cartas y algún sobre; valor ..	0,10
<hr/>	
<i>Total del mobiliario.....</i>	<i>757,65</i>
<hr/>	

LIENZOS

Una pieza de unos 80 metros, procedente del patrimonio. .	150,00
---	--------

ROPAS DE CAMA

Siete jergones de hoja de maíz.....	38,00
Siete colchones de lana.....	220,00
Veinte sábanas de lienzo para diario.....	100,00
Diez sábanas de lienzo fino, adornadas y con iniciales bor- dadas	60,00
Seis sacos llamados <i>guazales</i> (consisten en dos sábanas unidas por los berdes en forma de saco dentro del cual se coloca la ropa de abrigo).....	42,00
Cuatro mantas (tres de algodón y una de lana).....	15,00
Tres colchas de lana.....	18,00
Tres sobrecamas de algodón para diario	7,00
Siete sobrecamas de algodón, imitación a tejido de punto, usadas en circunstancias extraordinarias.....	35,00
Nueve almohadas de lana	54,00
Ocho fundas de almohada, de lienzo, para diario.....	12,00
Nueve fundas de lienzo fino, adornadas y con las iniciales bordadas.....	27,00

ROPAS DE MESA

Tres manteles pequeños para diario.....	4,50
Tres manteles grandes usados solamente por las fiestas del pueblo y otras comidas con invitados.....	6,00
Diez y ocho servilletas, usadas en las comidas con invitados	22,50

VESTIDOS

Vestidos del jefe de la familia.*Vestidos de fiesta.*

	<u>Pesetas</u>
Una capa de paño negro, de forma corriente, con esclavina y embozos de terciopelo negro.	60,00
Dos trajes de paño, compuestos de pantalón, chaleco y americana, uno de ellos para los domingos y el otro para casos extraordinarios.	80,00
Un par de zapatos con elásticos.	16,00
Una boina	2,50

Vestidos de trabajo.

Una americana vieja de paño.	3,00
Un pantalón de paño	3,00
Otro pantalón de hilo (para el verano)	2,50
Un par de alpargatas.	1,25
Un par de abarcas (confeccionadas en casa).	3,50
Un par de peales (trozos de paño bardo en que se envuelve el pie antes de colocarse la abarca).	2,50
Una boina vieja.	1,50
Un par de calcetines de lana (para el invierno).	1,25
Tres pares de calcetines de algodón (no se usan en verano)	3,00
Un par de borceguís claveteados.	20,00
Tres camisas blancas para planchar.	9,00
Seis camisas de color	13,00

Vestidos de la dueña.*Vestidos de fiesta.*

Dos mantones negros	60,00
Dos mantillas negras sin adornos.	6,00
Tres cuerpos negros de vestido (dos de paño y uno de algodón)	18,00
Tres faldas negras de lana y algodón.	30,00
Dos pares de zapatos.	15,00

Vestidos de trabajo.

Dos cuerpos negros de algodón	3,50
Dos raldas negras	5,50
Una toquilla negra de lana.	3,25
Un pañuelo negro para la cabeza.	1,25
Dos pares de alpargatas	2,00

Vestidos del hijo mayor.

	<u>Pesetas</u>
<i>Vestidos de fiesta.</i>	
Dos trajes completos de paño.....	60,00
Dos boinas.....	3,50
Un par de botas de cordones.....	17,00
Un pantalón de algodón azul.....	1,75
Una blusa azul de algodón.....	3,50

Vestidos de trabajo.

Un pantalón.....	1,75
Una blusa.....	3,50
Una boina.....	1,75
Un par de abarcas.....	3,50
Un par de peales.....	2,50
Un par de alpargatas.....	1,50

Vestidos del hijo menor.

Lo mismo que el anterior.

Vestidos de la hija.

Vestidos de fiesta.

Dos trajes de paño, compuestos de cuerpo y falda y confeccionados por una modista de Pamplona.....	48,00
Un abrigo de paño, color marrón, confeccionado por una modista de Pamplona.....	22,00
Dos faldas de algodón.....	6,00
Cuatro blusas de algodón, adornadas y confeccionadas por una modista.....	12,00
Dos pares de botas.....	20,00
Tres mantillas negras.....	11,00

Vestidos de trabajo.

Dos faldas de algodón.....	4,
Tres blusas de algodón.....	9,00
Dos delantales negros.....	3,00
Una toquilla de lana.....	2,75
Un par de alpargatas.....	1,00

Total de lienzos y vestidos. 1.516,75

MATERIAL ESPECIAL DE TRABAJOS E INDUSTRIAS

Instrumentos y herramientas para la explotación de la tierra

<i>Tirados por caballerías o bueyes</i>	<u>Pesetas</u>
Un arado romano (golde)	30,00
Otro arado romano sin orejeras y para labores más profundas (cutre)	30,00
Un escarificador (aresaval)	22,00
Una grada (escalera)	15,00

(Estos cuatro instrumentos son los empleados tradicionalmente en el país y sus condiciones técnicas son muy deficientes. Actualmente se van adoptando otros más modernos, especialmente arados de vertedera; pero esta familia no los posee)

Manejados a mano

Seis layas	18,00
Cuatro azadas	12,00
Tres mazos para desmenuzar la tierra	2,25
Seis ganchos para escardar	9,00
Dos pozales para el riego	2,50

Instrumentos para la recolección.

Un carro	230,00
Tres trillos sistema antiguo, de sierras y garfios fijos en los tableros	85,00
Cinco horquillas (Sardes)	7,50
Cincorastrillos	7,50
Cinco bigos	10,00
Ocho sacos	17,00
Cuatro sábanas para la paja	8,00
Tres cribas	6,00

Medidas para el grano.

Un robo	4,00
Un medio robo	3,00
Un cuartal	2,25
Un almud	1,25

Instrumentos destinados a la explotación del ganado.	Pesetas
Un carro para bueyes.	250,00
Un yugo	32,00
Dos bastes para el macho y la yegua	125,00
Una albarda	50,00
Un par de espuelas para conducir el estiércol.	3,00
Pesebres para el ganado mayor (están formados por troncos de roble ahuecados, lo cual indica la abundancia y grandes dimensiones de los robles que crecían en el termino del pueblo, ya que sería sumamente difícil conducirlos de más lejos); valor actual, considerando el tronco macizo	85,00
Un estante de madera en forma de escalera de mano sobre el pesebre de los bueyes, para la colocación del forraje verde	12,00
Dos calderas para la cocción de los piensos, especialmente los destinados al ganado de cerda	12,00

Mobiliario e instrumentos para la alimentación de la familia.

Una artesa para amasar el pan.	25,00
Un torno para el cernido de la harina (actualmente no se usa porque se trae la harina ya cernida)	55,00
Otro cernedor de mano	3,00
Una bota para el vino. de 20 litros de cabida	5,00
Un garrafón para vino.	3,50

(Los utensilios de comedor y cocina han sido ya descritos).

Utensilios para la limpieza.

Unaplancha	3,00
Una manta vieja.	2,00
Dos cepillos para la ropa.	2,00

Importe total de los instrumentos de trabajo. 1.189,75

RESUMEN

Ganado de trabajo.	1.650,00
Ganado para el consumo familiar y la venta.	2.241,00
Valor del mobiliario.	757,65
Valor de los lienzos y vestidos.	1.516,75
Valor de los instrumentos de trabajo	<u>1.189,75</u>

Importe total. 7.355,15

ANÁLISIS DEL CASO (continuación)

III.— LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (continuación).

B).— EL CAPITAL (continuación).

3.— EL SALARIO.

En Maquirriain no hay jornaleros propiamente dichos. Los arrendatarios suelen trabajar a jornal, principalmente para sus amos, pero en ello influye el estado de la familia, pues es frecuente que individuos de familias de propietarios trabajen a jornal cuando las circunstancias son favorables.

El salario, en el Valle, responde a tres maneras de trabajo: 1.^a, por labores realizadas en la propiedad o terrenos arrendados de otro, a jornal, es decir, en días determinados solamente; 2.^a, por trabajos realizados en obras, carreteras, etc., es decir, extraños al cultivo; 3.^a, a los criados, es decir, a individuos que trabajan todo el año en la propiedad de otro, viviendo en el domicilio de éste.

En la primera el contrato se hace por convenio oral, sin testigos y el salario adopta una forma mixta: el peón es alimentado por el patrón, comiendo en común con la familia de éste si trabajan en el mismo lugar, y además recibe una cantidad en dinero. Esta cantidad varía según las circunstancias, llegando hasta dos pesetas diarias y siendo por término medio de 1,75 pesetas. El salario a destajo se paga únicamente durante la siega a mano y es también mixto: la parte en dinero se evalúa a razón de 2,50 pesetas por robada. La forma mixta se emplea hasta para retribuir a obreros profesionales, como carpinteros, canteros, etc., que vengan a trabajar en la casa

El pago de los jornales no suele ser regular cuando los peones son del mismo pueblo y trabajan ordinariamente para el mismo amo; los jornales se satisfacen entonces a medida que el peón los va reclamando. Ordinariamente ocurre que la familia del peón tiene deudas con la del amo y el trabajo de aquél suele ser la forma del pago; a fin de año o en la recolección se hacen las cuentas y el que resulte alcanzado abona el saldo.

Los criados reciben su retribución de la misma manera: en una forma mixta, en alimentos y habitación y una cantidad anual en metálico.

Los trabajos realizados en obras, carreteras, etc., se pagan semanalmente y en metálico. Las obras del fuerte de Alfonso XII en lo alto de San Cristóbal, permiten el trabajo a jornal durante los meses comprendidos entre Abril y Septiembre; mas como en este tiempo el trabajo del campo es abrumador, las familias cuyos individuos acuden a trabajar al Fuerte más bien resultan perjudicadas que beneficiadas. Las familias ganarían mucho con la existencia de jornales fijos durante el invierno, época de inacción para ellas; sin embargo, entonces es cuando precisamente escasean.

Influyendo directamente y con más fuerza que otros, dos factores imprimen su sello en la índole del salario en Ezcabarte: el trabajo y la propiedad. Son esas las dos causas que originan esa otra forma de propiedad constituída por el salario con el cual se retribuye la libre disposición de unos brazos. El trabajo agrícola insuficientemente intensificado se ve forzosamente intercalado por períodos de inacción en que el esfuerzo de los desocupados sólo espera una ocasión para emplearse. En cuanto esta ocasión surge, nace el salario, que de este modo viene a ser una ayuda o una ganancia más en las familias de situación económica bastante desahogada. Por otra parte, las familias que trabajan una propiedad arrendada son casi siempre ejemplos de cultivo fragmentario y les es forzoso; ya no voluntario, suplir con el trabajo a jornal o a destajo la insuficiencia de los recursos que encuentran en su arrendamiento. Así nace el salario en Ezcabarte de la forma de la propiedad y de la del trabajo.

También se explica fácilmente la calidad del salario. Casi siempre, éste suele valorarse por algo menos que el coste de la vida en el medio de que se trate. No debía esto ser así, pero es. Y Ezcabarte, se ve más sometido a esa costumbre que las sociedades de gran complejidad. En efecto, el Valle se nos ha mostrado hasta ahora como un medio sencillo, poco complicado, como una sociedad casi simple. En tal medio el salario en especies es cosa corriente, entre otras razones, porque es casi absoluta la falta de posibilidades para hacer una vida a gusto del consumidor, por decirlo así. Donde el comercio apenas existe, donde no hay hospedajes organizados ni puede pensarse en encontrar cosas diferentes de las que cada familia posea para su consumo, donde el dominio pleno, en fin, es el modo habitual de satisfacer las necesidades vitales, el salario en dinero sería casi inútil de ir sólo. Cuanto más sencilla sea la formación social, tanto más el salario se aproximará al pago en especies exclusivamente, tendiendo contrariamente al pago en metálico exclusivamente a

medida que el medio social crece en complicación. Nuestro Valle de Ezcabarte, en una situación todavía poco avanzada, emplea, según se ha visto, el pago en especies (manutención y habitación) junto con el de cantidades en metálico. Además, esa escasa complejidad se traduce en otro hecho: la utilización de los hombres de Ezcabarte sin distinción de habilidades profesionales: todos sirven para todo. Bien es verdad que no son necesarias aptitudes o prácticas especiales para la ejecución de los trabajos que se les encomiendan; pero, de todos modos, estamos muy lejos, como puede verse, de los procedimientos de aprovechamiento máximo de las aptitudes de cada hombre, tal como los plantea y desarrolla Taylor en su notable obra «Principes d'organisation scientifique des usines».

ANALISIS DEL CASO (continuación)

III.— LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS (continuación y fin).

B).— EL CAPITAL (continuación y fin).

4.— EL AHORRO.

La tendencia al ahorro es muy pronunciada en la familia de Ezcabarte; Todos sus individuos ahorran, cada uno por su lado. Claro que con distinto carácter en los padres que en los hijos, pues los primeros lo hacen para poder resolver en el porvenir las necesidades de la familia, mientras los segundos tienden a reunir algún dinero para satisfacer sus gustos, sea por la adquisición de algún objeto que sus padres no quieren comprarles o para los días de las fiestas del pueblo o viajes que realicen.

El ahorro es, generalmente, mixto. En especie se ahorra principalmente el ganado, hasta constituir un rebaño que llene las aspiraciones y las necesidades de la familia. Fuera de esto, el ahorro se hace en dinero, vendiendo el exceso de los productos para efectuar compras de objetos que acrecientan el patrimonio o simplemente se guarda aquél. Los objetos comprados son útiles de labranza, ganado y muebles (estos últimos sobre todo en las familias cuya situación económica fué apurada y va mejorando). Las familias acomodadas emplean una parte del ahorro en adquirir máquinas modernas para el trabajo agrícola. Pero el empleo que se da a la mayor parte del ahorro es la constitución de un fondo con qué poder dotar a los hijos.

El dinero ahorrado se coloca en los establecimientos de crédito de Pamplona en imposiciones al 3 y 1/2 por % anual. Son muy pocos los que compran papel del Estado o acciones industriales: prefieren las imposiciones o las cuentas corrientes, por la gran facilidad que ellas les dan para la reintegración de su dinero..

Por consiguiente, una gran inclinación al ahorro. Y porqué, cuando Olphe-Galliard nos dice que no es esta una característica vasca? (80). El medio, el trabajo y la organización familiar nos explican la causa y el modo del ahorro en Ezcabarte. La pobreza del

(80).— Le paysan basque du Labourd à travers les âges, par G. Olphe-Galliard, p. 446.

país ha hecho económicos a sus habitantes, los cuales, contando con cosechas seguras, pero no abundantes, tienen por necesidad que ser sobrios. Y esa escasez de medios obra conjuntamente con un trabajo constante y empeñado para producir un espíritu de ahorro que, según una bien comprobada ley social, acompaña siempre a todas las formas del trabajo obstinado. De la misma suerte, el medio y la formación social imponen al ahorro esa forma mixta que presenta en Ezcabarte, aunque tendiendo mucho más al dinero que a las especies. Siendo la preocupación esencial la conservación del patrimonio íntegro y el establecimiento más ventajoso posible de todos los hijos, por fuerza el ahorro habrá de tender al cuidado de estos dos capítulos sobre todas las cosas, y de los dos aún más el segundo, tan bien atendido en la familia navarra.

Como fuerzas auxiliares que impulsan al ahorro en Ezcabarte deben mencionarse la falta de ocasión para gastar, en sitios donde las diversiones son escasas, y aunque la proximidad de Pamplona pudiera ser un aliciente, en general los habitantes del Valle no son muy amigos de acudir a la ciudad a divertirse. Contribuye también a fortificar el ahorro la existencia de los Bancos de Pamplona, lugar seguro, cómodo y provechoso para la colocación del dinero ahorrado.

En sentido contrario obra otra fuerza: la afición a las bebidas alcohólicas que son consideradas, sobre todo el vino, como artículo de primera necesidad.

Claramente, en vista de todo ello, puede apreciarse en Ezcabarte la evolución del ahorro. La necesidad primaria se hace previsión y economía y adopta después, según la presión dominante de las circunstancias una forma de perfección técnica por la compra de útiles más refinados, o de paternalismo por la colocación de los hijos; o simplemente, un mejoramiento de las condiciones de vida.

ANÁLISIS DEL CASO (continuación y fin)

IV.— EL PATRONATO Y SUS AUXILIARES.

- a).— La organización familiar.
- b).— Los bienes comunales.
- c).— Las profesiones.
- d).— La Escuela.
- e).— La Religión.

La Ciencia social entiende por hechos de patronato todos aquellos hechos que contribuyen a asegurar la existencia de la raza, procurando a las familias obreras una ayuda exterior. En tal sentido, es fácil comprobar en Ezcabarte por lo observado hasta aquí, que el patronato alcanzará un menguado desarrollo. Todos los esfuerzos de la familia convergen a bastarse a sí misma y el dominio pleno traduce en realidad tangible esa tendencia. No obstante, aún encontraremos fuerzas exteriores que secunden a la familia en su intención de desenvolverse por sí sola.

Descontado el patronato ejercido por el padre, jefe de la familia, estudiado ya al tratar de ésta, nos hallamos con otro campo de acción ejercida por él; el patronato del casero y el de los peones y criados. En el arrendamiento, el dueño no ejerce la menor influencia educativa sobre el casero. Cuando estudiamos este punto pudo verse que el casero se desentiende en absoluto de su amo para todo aquello extraño al pago de la renta. Quedaba la obligación de trabajar a jornal para el amo cuando éste lo reclamara; pero este lazo de dependencia se ha aflojado mucho y tiende a romperse. La acción del amo sobre su arrendatario con relación al patronato se reduce, por consiguiente, a permitirle el disfrute de su propiedad mediante una cantidad alzada. Tampoco el amo ejerce otro patronato que el económico sobre los peones que contrata para pocos días cada vez, tantos como dura cada faena urgente; escarda, siega, laya, etc. Las relaciones de subordinación se reducen al tiempo que dura el trabajo y el amo no hace por el peón otra cosa que pagarle su jornal. El patronato toma aquí un aspecto completamente utilitario, que anula

del todo el depresivo de la servidumbre; tanto, que se da el caso de que un propietario trabaje de peón para un casero y hasta para su propio casero.

Los criados que viven todo el año con la familia de sus amos pueden considerarse como partes de la misma familia, puesto que son tratados de igual manera que los hijos. El patronato ejercido sobre ellos es, por tanto, paternal, como sobre los demás miembros de la familia.

En épocas anteriores, Ezcabarte no se vió libre del dominio de la nobleza y de la Iglesia. Al tratar de la distribución del factor humano, en la composición del caso, dimos algunos datos sobre ello. La influencia de la nobleza no ha dejado ningún rastro, fuera de uno que otro escudo de armas plantado sobre el dintel de una vetusta puerta, atravesada ahora por bueyes y carneros. La de la Iglesia perdura aún, como veremos luego.

Con verdadero carácter de tal, el patronato de los bienes comunales proporciona a las familias del Valle pasto para sus ganados, tierra para sus cultivos, leña para su hogar y materiales de construcción. Todo ello en la forma restringida que se ha estudiado ya. En rigor, puede decirse que la propiedad particular, ayudada por el patronato de los bienes comunales, forma la base económica del habitante de Ezcabarte.

En un medio de tan escasa complejidad como el que estamos estudiando poca importancia puede tener la acción de personalidades colocadas económica, intelectual o moralmente en una esfera superior al nivel general. No hay que romperse la cabeza para desentrañar la razón. Ese medio es muy homogéneo y no existen en él, por consiguiente, personalidades superiores al mismo. Apenas si los párrocos y los maestros pueden exceptuarse de esta afirmación. En cuanto al médico, como se relaciona poco con el pueblo, no es fácil que su acción ejerza influencia notoria. Sólo acude a visitar en casos muy graves y, por otra parte, tampoco les habitantes de Ezcabarte muestran mucha fe en su ciencia. En tal ambiente, reinando la tierra como señora y dueña, se comprende que haya muy poca afición en las familias a hacer que sus hijos sigan una carrera, ni aun en las bien acomodadas. En todo caso, la carrera elegida es la del sacerdocio. Por lo demás, si algunas manifestaciones de cultura se observan fuera del cultivo: se dirigen a la medicina empírica, hacia la curandería, bastante apreciada en todo el país.

La estabilidad del medio nos dice también la índole de la cultura

del habitante de Ezcabarte: es la que adquiere un labrador en su trabajo, casi siempre rudimentaria y sin fundamentos científicos, basada en la rutina. El remedio a estas situaciones debe traerlo la escuela, operando el cambio de los procedimientos por la transformación evolutiva de los espíritus en las nuevas generaciones. En Ezcabarte funcionan escuelas con Maestro en Arre, Oricain y Maquirriain y con Maestra, en Sorauren y Maquirriain. La asistencia a la escuela es general, aunque no lo bastante asidua y prolongada para que sea fecunda. Esto, unido a que, de un modo general pues hay excepciones, la labor escolar carece de base científica, se traduce en un estacionamiento del progreso en Ezcabarte. Por otra parte, los padres, atendiendo más que a nada al provecho inmediato, piden al Maestro que guarde a los chicos, quitándose así ellos la molestia de tenerlos en casa y, de paso, que les enseñen a leer, escribir y cuentas, muchas cuentas. Además, en cuanto el chico hace trabajo útil o poco tiempo después se le saca de la escuela. Dentro de ere papel de guardián, de malas condiciones de trabajo y con poco tiempo por delante, ciertamente no pueden pedirse grandes cosas al Maestro o a la Maestra de estos pueblos, aunque los fines demandados por los padres consigan realizarse, ya que, en la actualidad, no hay analfabetos en el Valle.

Una excepción honorable es necesario hacer, sin embargo. En el siglo XVIII, un sacerdote natural de Maquirriain, consiguió en la emigración hacer fortuna y fundó en su pueblo natal unas escuelas que benefician a los pueblos del Baserrri: Maquirriain, Adériz, Eusa, Orrio, Cildoz, Garrués, Naguiz y Anoz. El capital de la fundación fué pequeño, pero ha ido creciendo por operaciones bursátiles favorables y por el escaso gasto a que en un principio hubo que hacer frente. Actualmente cuenta con un buen edificio escolar que comprende los salones de clase para los niños y para las niñas y las habitaciones para el Maestro y para la Maestra. Las aulas poseen buen material y reúnen condiciones higiénicas y pedagógicas muy aceptables. La fundación es, además, dueña de una casa en Maquirriain (en ella está instalada la antigua escuela) y de un capital que produce una renta anual de unas 8.500 pesetas; las cuales se gastan íntegramente en las necesidades de la escuela. El Patronato radicaba antes en el pueblo y estaba compuesto de cuatro vecinos y tres sacerdotes (los párrocos de Maquirriain, Orrio y Eusa), mas tuvo que ser declarado en suspenso por disensiones graves, pasando su administración a la Junta Provincial de Beneficencia de Navarra, que

desde entonces lo tiene a su cargo. Como institución complementaria funciona en esta escuela una cantina. Su necesidad no podía ser mayor: el contingente de alumnos está formado por los pueblos del Baserri, de tal suerte que los niños de fuera de Maquirriain se veían obligados a llevar se su comida y a consumirla fría; además, esa comida solía ser en general, deficiente: un trozo de pan y otro de tocino. Un verdadero maestro, a quien esos pueblos deben mucho por su devoción a la escuela, por sus iniciativas y por su espíritu inteligente, cultivado y fecundo, D. Fermín Barceló, acometió hace unos años la tarea de instalar y poner en marcha esa institución periescolar. La Junta del Patronato le dió toda clase de facilidades y desde entonces la cantina funciona con toda normalidad durante ocho meses del año, de Noviembre a Junio. A ella tienen derecho todos los niños y niñas del distrito escolar. Existen treinta y cinco plazas gratuitas para los niños más necesitados y todas las demás que se soliciten deberán pagarse a razón de dos pesetas mensuales por alumno. El gasto anual de la cantina asciende a 2.300 pesetas y el de cada niño, a 5,50 pesetas mensuales. Poco después de abierta pudo observarse una notable mejora en la constitución física de los favorecidos. Actualmente se han establecido por el mismo maestro campos de cultivo que trabajan los mismos niños y en donde se ensayan plantas, abonos y procedimientos de trabajo. La labor escolar va pareja con este movimiento de renovación: nosotros hemos visto la clase en actividad y nos ha asombrado encontrar en ella empleados como cosa corriente métodos modernos que no aparecían por parte alguna en escuelas de ciudades importantes que hemos visitado.

La escuela de Maquirriain representa, pues, en Ezcabarte, toda la fuerza renovadora y se abre como una esperanza plena de frutos para el porvenir, cuando estos niños de ahora sean los dueños de los dominios o los segundones aventureros. En ninguna parte mejor que aquí es posible apreciar todo el poder transformador y todo el impulso vital que pueden surgir de la escuela rural perfectamente atendida. El progreso, abrazándose a la tradición y apoyándose en ella para ascender, es aquí, no un deseo, sino una realidad. Una realidad que no estalla, pero que tampoco se queda en esperanza. Realmente, la mayor parte de los problemas en relación entre la vida ciudadana y la vida rural (el éxodo de los campesinos, la oposición entre el espíritu urbano y el espíritu rústico, etc.) podían plantearse en la escuela, que debiera ser, aparte de sus fines cultu-

rales, el medio de comunicación entre el empuje progresivo de la ciudad y la fuerza conservadora del terruño.

Lleva el vasco fama de ser sinceramente religioso (81). Veamos cómo se da el fenómeno en Ezcabarte. Las prácticas religiosas consisten en la asistencia a misa todos los días festivos. La familia entera concurre a ella, dejando sola la casa. Durante la Cuaresma y en el mes de Octubre se acude al Rosario, bien de madrugada o al obscurecer, dividiéndose generalmente la familia y no faltando nadie en su turno, a no ser por causa muy justificada. Toda la familia concurre también a las vísperas que se celebran todos los días festivos. A la misas celebradas los días de labor concurre sólo un individuo, la dueña casi siempre. Por regla general, las confesiones y comuniones las hacen en las iglesias de los pueblos vecinos o en las de Pamplona o sus extramuros. Rara vez estas prácticas se verifican con intervalos mayores de un mes. Los funerales se celebran con relativa ostentación; ya vimos en las capitulaciones matrimoniales con qué cuidado se atendía a este extremo. Después de la función religiosa suelen reunirse los invitados en la casa del duelo y allí son obsequiados con una comida, que en tiempos anteriores, como en todo Navarra, alcanzó caracteres de festín.

Todos los pueblos del Valle tienen su iglesia (incluso Naguiz) y para su servicio hay curas en Arre, Oricain, Sorauren, Azoz, Eusa, Maquirriain, Orrio y Trinidad de Arre. Las prácticas familiares se reducen al rezo del Angeles las tres veces al día que las campanas lo anuncian. Este rezo se hace siempre, aun cuando haya otras personas delante; si el toque suena mientras están comiendo, este acto se suspende, pues, como se dice en el país, «la oración mascada no vale nada». El Rosario en familia se reza contadas veces.

Todas las manifestaciones religiosas observadas parecen descansar en una costumbre muy arraigada; en una tradición de gran fuerza, reveladora de tiempos en que el factor religioso estuvo en gran predicamento. El influjo enorme de la Iglesia en la Edad Media

(81).— «El vasco es, en efecto, tan fundamentalmente religioso como inquieto o aventurero; pone tanta tenacidad, cuando se ha apasionado por Dios, en «señalarse en su servicio»—según la expresión de un hombre que encarna admirablemente el alma vasca (San Ignacio de Loyola)— como la pone, cuando se ha apasionado por el oro, en realizar una hermosa fortuna. Así las mejores glorias del país vasco son—aun antes que sus conquistadores o sus capitanes—sus generaciones admirables de apóstoles y de santos. = Yo no creo que, proporcionalmente, un sólo pueblo en Europa haya dado a la Iglesia católica una generación de misioneros comparable a la que ha salido del país vasco, español y francés, en el espacio de los cuatro últimos siglos.» (Lhande, L'Emigration basque, p. 99).

dejó aquí su huella espiritual, ya que las materiales desaparecieron mucho antes. Al ocuparnos de la distribución del factor humano en Ezcabarte, adujimos algunos datos que hacían ver claramente ese dominio material. Muchos, casi todos los pueblos de Ezcabarte pagaban pechas a Iglesias y Monasterios, y esa dependencia material iría seguramente acompañada de un influjo espiritual formidable. Pero, por si esos datos no nos hablasen con bastante elocuencia, las prácticas actuales están colmadas de reminiscencias sintomáticas. En efecto, el curso diario de la vida del Valle está regulado por la iglesia: la señal para levantarse del lecho, la hora de comer, la de dejar el trabajo, no las marca el reloj directamente, sino la campana que lanza el toque de Angelus. Igualmente, en el transcurso del año, la vida familiar, sus trabajos, sus descansos y sus fiestas, todo lo importame para ella, se lo marca la iglesia. El tiempo en que se duerme la siesta está comprendido entre dos fiestas religiosas: de Santa Cruz, en Mayo, hasta Santa Cruz, en Septiembre. Los descansos tienen lugar en los domingos y días señalados por la Iglesia como festivos, que se guardan escrupulosamente, excepto en la temporada de la recolección, pues entonces se aprovechan todos los días, para lo cual el Párroco, por delegación del Obispo, concede la necesaria autorización. Las fiestas anuales se celebran bajo la advocación de un santo. Cuando la primavera avanza y el peligro del granizo constituye una honda preocupación, las familias acuden a las letanías mayores llamadas en el país rogaciones y el Concejo abona al Párroco anualmente una cantidad para que las rece otros tres días. Además, los de Maquirriain guardan fiesta el aniversario de una gran pedregada, el 10 de Junio y el día de Santa Bárbara, protectora contra las tempestades.

Ahí empieza a cobrar relieve propio el sentimiento religioso del Valle, y acaba por adquirirlo completo con los abundantes sufragios por los muertos. Este último aspecto se manifiesta por multitud de señales: todos los actos religiosos (misas, rosario, etc.), celebrados en la Iglesia terminan con un responso rezado o cantado; las oraciones en familia terminan con un padre nuestro por las almas del Purgatorio; los pobres que acuden a pedir limosna rezan en voz alta una oración por los muertos de la casa; la familia sufraga varias misas durante el año en los aniversarios de las defunciones de los allegados principales; todos los días de misa se encienden luces durante la misma y se pagan responsos con el mismo fin, etc.

Descontando, por tanto, el valor que la tradición pueda tener

(y lo tiene muy grande en este medio), dos ideas matrices parecen absorber el sentimiento religioso de los habitantes de Ezcabarte: la protección de los campos y el culto de los muertos. Evidentemente, hay en el fondo de esos hombres una sincera religiosidad que, esencialmente, obedece a lo que obedece en todos los hombres ese sentimiento. No creemos oportuno ahora ventilar este punto, aunque sí conviene hacer notar que en Ezcabarte, la Religión se siente de verdad, ya que la desgracia les ha hecho a veces tropezar con pastores indignos, sin que su religiosidad haya sufrido por ello gran cosa. Más bien puede decirse, que como en otros tiempos de Navarra (82),

(82).— Los navarros no admitieron nunca la Inquisición y permitieron la libertad de cultos, cediendo a los moros de Tudela la mezquita mayor en tiempo de D. Alonso el Batallador. Su espíritu de tolerancia tuvo que reñir frecuentes luchas para mantenerse. «La Inquisición, que no actuó en Navarra y que los Reyes Católicos la implantaron en sus fronteras de Aragón y Castilla, dió lugar a reclamaciones muy fuertes de las Cortes de Navarra, negándole el conocimiento de las causas de que sólo la Corte y Consejo de Navarra debían conocer, sin que contra ellos sirvieran las censuras o excomuniones que desde Logroño imponía dicho Tribunaln (Sección de «Negocios eclesiásticos», legajo 2.º, carpeta 14) (Pag. 229 de la Historia de Navarra. por D. José Yanguas). A este propósito dice otro autor: «La repugnancia de Navarra al establecimiento de la Inquisición se halla demostrada con hechos violentos, a pesar de hallarse entonces el reino en las malas condiciones de resistencia consiguientes a una época en que acababa de sucumbir a la artera política de Fernando el Católico. = La ciudad de Tudela, cuando la muerte dada en Zaragoza al inquisidor Arbues, hoy venerado en los altares, impidió a los ministros del Santo Oficio de Aragón que practicasen en su recinto la información que pretendían llevar a cabo, relativa a la persecución de aquel delito; el ayuntamiento de la misma ciudad decía, usando del mandato imperativo, en 1510. a sus procuradores, «que las Cortes nos quiten de aquí ese fraile que se dice inquisidor»; y en fin, Tudela adoptó e hizo pregonar, como medida de buen gobierno. la de prohibir la entrada de los inquisidores en la ciudad, bajo la suave pena de *arrojarlos al Ebro*, como consta de una queja formulada en 1486 por los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, donde se leen las siguientes frases: «é somos de vosotros maravillados decir, que por guardar los fueros é libertades desse reyno los acoieys e deffendeis, porque los mismos fueros é libertades tienen estos nuestros reynos e los otros, mas ningun reyno de chrystianos tiene, ni justamente puede tener, fueros ni libertades en favor de los hereges, ni han de gozar dellos, mayormente seyendo vossotros catholicos christianos e sabiendo en quan grandes descomuniones e censuras incorreis por los defender: que querais assi posponer la salud de vuestras ánimas por delibrar á ellos de la pena que por sus delictos justamente merecen. = Especialmente que somos certificados, que después de haber recebido la dicha nuestra carta, en gran deservicio de Dios Nuestro Señor, é obprobio de nuestra santa fe cathólica. habeis fecho pregonar en la dicha ciudat que ningun official de los dichos inquisidores, ni ninguna otra persona con provisiones ó cartas suyas, sean osados de ir a la dicha ciudat, so pena los hareis fechar en el rio; é diz que á un mensajero, que no sabiendo nada del dicho pregon, fué á esa ciudat por parte de los dichos inquisidores, le quisisteis prender, é hombres de caballo, que salieron empues del, le corrieron más de quatro leguas; et diz que así mesmo á un alguacil de los

hay tolerancia bastante. Pero, de todos modos, ahora queremos referirnos particularmente a las expresiones sociales del sentimiento religioso en el Valle. Es inevitable que en un ambiente de trabajo, en que la vida depende tan directamente de la explotación del suelo, las contingencias capaces de malograr todo el fruto de la ruda y continua labor sean miradas con verdadero terror. En esas angustiosas ocasiones, el espíritu se vuelve con más fuerza que nunca hacia los poderes sobrenaturales en busca de ayuda eficaz. Esas ocasiones se dan varias veces en el curso del año y con ellas el sentimiento religioso se exalta y se fortalece, convirtiéndose en práctica habitual lo que comenzó por un arranque de fe y de esperanza. De análoga manera, el culto de los muertos, existente en la base de casi todas las religiones, adquiere entre los habitantes de Ezcabarte una robustez considerable. La fortaleza de los lazos familiares; que envuelven al natural del Valle en una atmósfera rarísima vez atravesada, la profunda estabilidad de la familia, causa y consecuencia a la vez de formas de propiedad y detrabajo que son casi toda la vida del Valle, contribuyen a vigorizar intensamente el culto a la memoria de los miembros de la familia ya fallecidos. Lo mismo ocurre en todo el país vasco: sobre el fondo predispuesto de la raza, lleno del espíritu de sus antepasados que tan bellamente ha descrito Pierre Loti en su novela «Ramuncho», se alza una organización familiar favorabilísima para que la memoria de los muertos adquiera inmediatamente forma de culto que, a su vez, toma las formas prescritas por el ritual de la religión católica, que es la profesada por este pueblo.

inquisidores de Balbastro, que levara ciertos presos que se habian fuido de la dicha ciudat, salieron dende esa ciudat trenta de caballo, é dentro en el reino de Aragón quitaron los dichos presos al alguacil, et se los levaron á esa ciudat, de donde continuamente van personas á Zaragoza y á Balbastro á presentar bullas é rescritos por parte de los herejes, no habiendo acatamiento que los dichos inquisidores son jueces é ministros de nuestro muy Santo Padre, é tienen poder é facultad para enviar á prender los herejes que en su jurisdicción delinquieren, dondequiera que fueren fallados, é proceder contra los fautores de ellos». (Archivo de Tudela, lib. 16, n. 53) (Pág. 54 de la obra *Reseña histórica y análisis comparativo de las Constituciones forales de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia*; por Serafín Olave y Diez.—Madrid, 1875). La lucha, además, se extendía a otra esfera: «Los Reyes de Navarra a las excomuniones de los Obispos oponían sus decretos de aclaración de reos de lesa magestad concluyendo por venir a un acuerdo, pues los Prelados se exponían a ser confiscados y tal vez al perdimiento de la vida; no deteniéndose los Reyes en la formación de causa como ocurrió en 1372 entre D. Carlos II y el Obispo Folcaut y Dean de Tudela; y antes en 1246 con el Obispo de Pamplona» (Historia de Navarra, por D. José Yanguas, página 127). (Citado en el «Cotejo de los fueros y leyes políticas de Navarra y de la Constitución española de 1869» —Pamplona, 1874, por F. Baztán y Goñi.—Pág. 23).

Entiéndase bien que con lo expuesto no queremos explicar la esencia y la causa del sentimiento religioso observado en los habitantes de Ezcabarte. Sólo intentamos hacer notar la influencia de fuerzas secundarias y posteriores que imprimen determinado sello a las manifestaciones de la religión en el Valle, al culto. En este sentido debe interpretarse nuestra afirmación de que ese culto está regulado por la tradición y de que sus dos expresiones principales, la protección de las cosechas y el culto de los muertos tengan un pronunciado sabor utilitario, revelando más bien temor que amor de Dios (83).

Aparte de las modalidades propias de la raza, álzase ante nuestros ojos con renovada fuerza la influencia del medio en la vida del habitante de Ezcabarte. Las instituciones auxiliares que ayudar, a éste, el patronato, estén poderosamente teñidas por esa influencia. En realidad, sólo ejercer, funciones claramente patronales en el Valle los bienes comunales, la escuela y la religión. Los primeros, naturalmente, están en inmediata dependencia del medio; pero el influjo de éste es tan fuerte en esta sencilla organización social, que imprime verdadero carácter a la escuela y a la misma religión. La pobreza del suelo y la pequeña propiedad, encarnando en una forma de trabajo encarnizado que es la regla de vida para todos los habitantes del Valle, ocasionan una igualdad de situación en la cual es difícil se formen algunas excepcionales y capaces de dirigir a las otras;

(83).— No creemos pueda tacharse de materialista la interpretación que hemos querido dar de las manifestaciones del sentimiento religioso en Ezcabarte. Vamos en buena compañía por esos caminos. He aquí cómo explica un jesuita, el P. Pierre Lhande, una de las causas a que ha obedecido el apostolado de los misioneros vascos en tierras de infieles: «El descubrimiento de «las Américas», en el siglo xv, no hizo sino sobreexcitar las imaginaciones de los ambiciosos y de los aventureros. Se armonizaba demasiado bien con ese fondo de *inquietud* atávica, común a todos los Vascos, para que no marcarse en cada uno su sello, según las diferencias de los temperamentos y de los espíritus. Sobre aquellos cuyos gustos más humildes escapaban a la fascinación del oro, podía obrar por la perspectiva de más altas conquistas. Donde no encontraba el apego a la tierra, corría fuertemente el riesgo de encontrar el amor de Dios y debía lanzar a la persecución de las almas a aquellos a quienes no podía seducir el descubrimiento de los lagos encantados» (L'Émigration basque, pág. 99). Y después pregunta: «Bajaré ante los ojos de algunos lectores la sublimidad del sacrificio alcanzado por nuestros jóvenes apóstoles si coloco, entre las causas más o menos lejanas de sus atractivos, la inquietud atávica?» (Pág. 139 de la misma obra). Y ¿qué es esto—preguntamos nosotros—sino atribuir a un influjo social una modalidad religiosa? El fondo queda por eso incólume; sólo las manifestaciones adquieren determinado matiz que, ante el ejemplo del P. Lhande, creemos perfectamente admisible explicarlo de una manera racional.

el medio social se caracteriza, por tanto, por una verdadera democracia. El ambiente ha dado a todos los habitantes una gran homogeneidad en la que lo particular prepondera sobre cualquiera otra forma de actividad. Y ese predominio de lo particular está fuertemente influenciado por la dureza de la vida, que pide, antes que nada, la dirección de todos los esfuerzos en un sentido útil. Ahora bien; la vida espiritual no puede menos de recibir ampliamente esa influencia, a causa de la intensidad y de la constancia de su acción y de su propia sencillez psicológica, y de ahí que esas actividades espirituales representadas por la escuela y la religión sufran una deformación utilitaria al adaptarse a un ambiente donde la utilidad es la ley de vida.

(Continuará)

OTRO TIPO PARTICULARISTA

El habitante del valle de Ezcabarte

por Leoncio de Urabayen

(Profesor Normal)

(CONCLUSIÓN)

LA VIDA SOCIAL DEL CASO

I.—LA ASOCIACION DE CARACTER PRIVADO

1.—LA VECINDAD

La vecindad puede considerarse limitada a cada pueblo. Sin embargo, se mantienen relaciones con los otros, originadas por la inclusión de distintos pueblos en distritos escolares, parroquias, etc. El incipiente comercio del Valle contribuye también a anudar otras poco a poco. En rigor, el medio natural es la propia familia con los parientes; el pueblo es un medio necesario, pero hostil; el municipio, la provincia, la nación, apenas se distinguen ni se conocen y menos se aman. Debemos distinguir, por tanto, la vecindad propiamente dicha y admitida sin discusión, la de la familia, de la impuesta por la necesidad y que no es acogida la mayor parte de las veces sino a regañadientes. Esta última, representada casi en absoluto por las demás familias del pueblo, engendra relaciones múltiples y muy variadas, dependientes del género de vida, común a todos. Por ejemplo, la vecindad suple la falta de comercio. Pero esa multiplicidad de relaciones que a veces llegan a la intimidad es también origen de rivalidades y enredos. El hecho es que abundan las familias que tienden a bastarse a sí mismas y que procuran evitar

toda relación con las demás, aunque, como es natural, nunca lo consiguen del todo.

En ese cerrado ambiente de concentración familiar hay, no obstante, un claro: los parientes, amigos y conocidos son amablemente acogidos y afablemente tratados en las casas donde se albergan; la hospitalidad es una práctica real y fielmente observada. En cuanto a los mendigos, se les tiene destinada una casa donde pueden recogerse en cada pueblo.

Con semejante espíritu de particularismo, no pueden faltar las disensiones entre familias. Tales casos suelen ser sometidos a la intervención de los Párrocos (no en todos los casos) o a la de algunos vecinos antiguos que son considerados por su honradez y tolerancia.

Habiendo sido tratada ya esta cuestión de la vecindad en su aspecto material cuando hablamos de la distribución del factor humano,, la vida de relación con que en el terreno social se traduce ese aspecto material se nos da en los términos que quedan expuestos más arriba. Esos términos son efecto de esa modalidad material y del género de vida del habitante de Ezcabarte. Son efecto en cuanto que el dominio pleno con habitación independiente y la absorbente organización familiar crean un ambiente de aislamiento y aun de hostilidad hacia cualquier palpitación extraña al hogar. El valor de éste explica también la práctica escrupulosa de la hospitalidad; en la atmósfera del hogar todos deben considerarse seguros y honrados. Por otra parte, en estos pueblos pequeños, sin comunicaciones, la hospitalidad es un cambio mutuo de servicios, de hoy por tí y mañana por mí, ya que no puede contarse con fondas ni posadas donde albergarse.

LA VIDA SOCIAL DEL CASO (continuación)

I.—LA ASOCIACION DE CARACTER PRIVADO (continuación y fin)

2.—LAS ASOCIACIONES

El ambiente de particularismo que hemos venido observando hasta aquí es ya un síntoma suficiente para pensar en un escaso espíritu asociativo que tomará la dirección de aquellas fuerzas que, en determinadas ocasiones empujan al habitante de Ezcabarte a buscar el apoyo de otros hombres. La misma índole de esas ocasiones es otro dato para apreciar la poca fuerza del espíritu social en el Valle. Si la asociación se limita a buscar la guarda de los golpes desgraciados, puede colegirse que el impulso solidario está todavía muy poco desarrollado, ya que obra solamente cuando el hombre se reconoce poco menos que impotente para resolver su situación por sí sólo. Claro que todos los movimientos de asociación nacieron así, obligados por la necesidad, pero el tiempo los fué transformando hasta hacer a su vez de ellos una necesidad en los medios más civilizados. Lo que queremos mostrar en Ezcabarte es que esa tendencia a la asociación se encuentra precisamente en ese estado de incipiencia en que la necesidad es la reguladora de todos los impulsos solidarios.

Así pues, lo dicho al tratar de las fases de la existencia nos informa sobre aquellos campos en que se desenvolverá la vida social del Valle. La muerte, y en general, las desgracias, en la familia o en los bienes, darán la ocasión para la manifestación del espíritu social. Es decir, aquellas situaciones en que los individuos, en estado de menor resistencia, buscan fuera de su castillo familiar una ayuda cualquiera. En los demás casos, la vida del dominio pleno lleva a encontrar la solución dentro del recinto familiar, eliminando de este modo toda tendencia a una expansión individual que, unida a otras semejantes, se resolvería en asociaciones abundantes.

Por eso en Ezcabarte sólo encontramos debidamente organizadas las sociedades destinadas a sufragar los gastos de los funerales. Se las llama Cofradías y están muy extendidas por toda Navarra. Precisamente en Ezcabarte, en la Trinidad de Arre, se encuentra la más importante del país. Aparte de estas Cofradías importantes, existen otras en cada pueblo, más modestas y que tienen por cofrades a los nacidos en los respectivos pueblos. La de Maquirriain cobra anualmente a cada cofrade un cuartal de trigo (7 litros) y en caso

de defunción abona a la familia sesenta pesetas. Esta cofradía la administra una junta compuesta de los cuatro amos de las principales casas del pueblo que se relevan por años en el cargo de depositario. Una vez por año se arreglan las cuentas en casa del depositario y el acto termina con una comida a costa de la Cofradía.

En las demás ocasiones la organización no pasa de un esbozo. Las enfermedades en familias poco pudientes suelen obtener un socorro extraordinario de los fondos del Concejo o de los municipales. Cuando la enfermedad es epidémica se suele buscar y pagar a alguna mujer que asista a los enfermos, si las de la casa no lo pueden hacer. Para las familias víctimas de incendios suele pedirse limosna, aunque se trate de gente acomodada, y la colecta suele dar buen resultado. El seguro contra incendios está poco generalizado.

La caridad como tal tiene poca fuerza y cuando existe se señala como compasión. La falta de sentimiento es suplida por la costumbre. Entre las familias de la categoría de la que estudiamos suele darse un trozo de pan a todo pobre que acude a la puerta, cosa que se hace siempre, pero a veces, con protestas que en ocasiones tiene que oír el mismo pordiosero. Recientemente, la Junta local de protección a la infancia y represión de la mendicidad abrió una suscripción voluntaria y mensual para socorrer a los pobres del Valle, evitándoles de este modo tener que salir a pedir; actualmente socorre a cinco o seis familias con cantidades que oscilan entre 15 y 25 pesetas. Sin embargo, esa costumbre no ha arraigado en la comarca y tropieza con la manera de ser de los habitantes, que contribuyen escasamente y de mala gana. La familia que estudiamos no contribuye a la suscripción.

La necesidad, ordenando todos esos movimientos, se destaca limpiamente en cuanto acabamos de decir. Las mismas Cofradías, al parecer de índole religiosa, no tienen nada de tal cosa, si bien se mira: en ellas no tiene el Párroco la menor intervención y obedecen exclusivamente a una causa económica: son un seguro para caso de muerte.

Donde más claramente se ve un impulso solidario es en la propiedad de las centrales eléctricas de Sorauren y Oricain, que antes fueron molinos. En su origen representaban la socialización industrial de una operación familiar: la obtención de la harina necesaria en cada hogar para la elaboración del pan. Actualmente, siguiendo el proceso que detallábamos en «el trabajo manual», la propiedad colectiva se ha restringido al pasar a manos de una sociedad anónima, que por sí es también otro rasgo de solidaridad.

LA VIDA SOCIAL DEL CASO (continuación)

II.—LA ASOCIACION DE CARACTER PUBLICO

1.—EL CONCEJO

La existencia de terrenos no transformados en un medio poblado y la propiedad en común de esos terrenos impone la creación de un organismo cuyo objeto sea la administración recta del disfrute de esos terrenos. Luego, cuando la vida familiar enriquecida con las nuevas relaciones procedentes de ese disfrute en común debidamente ordenado amplíe aún más su esfera de acción, poniéndose en contacto con otras organizaciones, aquel organismo administrativo será el lazo de unión entre la familia y las organizaciones superiores y se verá, por este hecho, investido de atribuciones nuevas y de funciones que complicarán su ejercicio. Es lo que vamos a ver más detalladamente.

En el Valle, el Concejo, es el órgano administrativo natural (84); cada pueblo tiene el suyo y la manera de fijar cuándo un pueblo debe considerarse como tal y tener, por consiguiente, derecho a Concejos, es ver si ese pueblo posee un término común independiente del de los otros pueblos, en cuyo caso le asiste ese derecho. La reunión de varios Concejos forma el Ayuntamiento, entidad mucho más artificial, como veremos luego.

El Concejo posee bienes propios, constituidos por el término común del pueblo, con arbolado o sin él, es decir, todo el terreno que no sea propiedad particular. También es propiedad de los Concejos la casa-escuela.

El Concejo lo forman todos los avecindados en el pueblo que sean labradores, propietarios o no. En las familias donde hay heredero casado va al Concejo uno sólo de los amos, generalmente el viejo, a no ser que, por edad, se retire. Las autoridades en el Concejo son

(84) «Con arreglo a las leyes de Navarra deben existir Veintenas en los pueblos que lleguen a 100 vecinos o tengan desde 450 almas en adelante: Quincenas en los que lleguen a 80 vecinos o tengan desde 360 a 449, almas, y Oncenas en los de 50 vecinos o sea de 225 a 359 almas, reputándose a razón de 4 y $\frac{1}{2}$ almas por cada vecino. En los de menos de 50 vecinos o sea de 224 almas en bajo habrá Concejos» (Nomenclator de la provincia de Navarra, según el censo de población de 1867. Pamplona: Imprenta provincial.— 1874).

el Alcalde y el Regidor, que lo sustituye. La autoridad del Alcalde, salvo en cuestiones de orden (en este aspecto es más bien un representante de los poderes centrales), es muy pequeña; se reduce a ordenar cuándo debe reunirse el Concejo: entrado éste en funciones, su autoridad desaparece. El nombramiento de Alcalde lo hace el presidente del Ayuntamiento a propuesta del Concejo o del Alcalde anterior. La propuesta y el nombramiento recaen en un jefe de familia, propietario o no, sin distinción alguna, salvo el caso de familias muy pobres ti de individuos mal conceptuados o de poco ascendiente o que no sepan firmar. El cargo de Regidor (sustituto del Alcalde) lo desempeñan losvecinos por riguroso turno. En general, los cargos no se desean, considerándolos como obligaciones onerosas; por eso no se dan casos de reelección.

Convocado por el Alcalde, el Concejo se reúne generalmente los días festivos. El lugar de la reunión suele ser el atrio de la iglesia y el momento, a la salida de Misa. Los concurrentes se sientan en dos bancos de madera dispuestos al efecto y empieza la deliberación. Si la reunión tiene lugar un día de labor, se celebra en la puerta de una de las casas principales cuando el tiempo es bueno; en caso contrario, la asamblea se traslada al corral de la misma casa.

Abierta la discusión, el Concejo trata, según los casos, de lodo aquello relacionado con sus funciones: administración de los bienes comunales, de los aprovechamientos, de las prestaciones personales (*auzelanes*), de la conservación de los caminos vecinales, de la recaudación de los impuestos, tanto para los gastos del pueblo como los relativos a las contribuciones provincia: y municipal, de las ordenes o circulares sobre quintas, elecciones, etc., que procedan del Ayuntamiento. Su doble función se aprecia aquí claramente: administrar y servir de intermediario al pueblo con las organizaciones superiores.

Los acuerdos del Concejo, cuando no hay unanimidad, se toman por imposición de los más influyentes. Nunca hay votación y consecuentemente, dominan los más enérgicos sobre los más apáticos. Muchas veces, cuando las opiniones están muy divididas, se termina la junta sin tomar acuerdo alguno. Como no se levanta arta de las reuniones, los acuerdos son exclusivamente orales, respetándose, generalmente con fidelidad su cumplimiento. Con respecto a las deliberaciones, pueden dividirse en dos categorías los miembros del Concejo: Linos a quienes gusta intervenir en todos los asuntos, bien por afán de dominar, que es lo más frecuente, o por creerse de mejor criterio

o intención que los demás, y otros que solamente intervienen cuando el asunto les atañe directamente.

Conviene examinar con más espacio algunas de las atribuciones del Concejo. Una de ellas es el *auzelan*. Todos los miembros del Concejo, que es decir todos los vecinos del pueblo, quedan obligados a la prestación personal para el arreglo de caminos vecinales y otras obras públicas, al *auzelan*. Esas prestaciones son gratuitas o retribuidas. Para las primeras se divide a las familias del pueblo en tres categorías: 1.^a, familias de vecinos, propietarios de la hacienda que cultivan; 2.^a, familias de arrendatarios que poseen pareja de bueyes; 3.^a, familias de arrendatarios que no poseen pareja de bueyes; Los de la 1.^a categoría están obligados a acudir al *auzelan* durante tres días con un peón y carro tirado por una pareja de bueyes; los de la segunda acuden dos días con la pareja y un peón, y los de la tercera mandan un peón durante tres días. Además, si las obras duran más tiempo, acuden, pero con una retribución, que es de 1,50 pesetas por cada peón y 4,50 pesetas por pareja y peón. Tanto en los días de prestación gratuita como en los retribuidos, se entrega, por cuenta del pueblo, $\frac{3}{4}$ litros de vino a cada uno de los individuos que acuden. Los trabajos son dirigidos por uno de los vecinos, siempre el mismo por consentimiento de los demás.

La contribución municipal, unida a la provincial, se carga al pueblo en conjunto, y en él se hace el reparto cada año. Este reparto lo verifican dos vecinos del pueblo según un patrón establecido y trimestralmente, los vecinos lo entregan en casa del Alcalde, quien lo lleva al Depositario del Ayuntamiento. Además de las contribuciones indicadas; se recaudan en el pueblo otras: el canon por los cultivos en el común, la retribución al sacristán, la del Párroco por *conjurar* (rezo de las letanías mayores para la protección de los campos) y la conducción del médico y de la botica.

En el mes de Enero se hacen *las cuentas*. El Concejo en pleno se reúne en la habitación del Alcalde y el Depositario del Concejo va leyendo el debe de cada vecino y su haber por jornales en auzelanes; el caldo se hace efectivo en el acto. Llegado el mediodía, el Concejo come en casa del Alcalde y la fiesta suele acabar con bastante menos formalidad que cuando empezó.

En cuanto al orden público, rara vez alterado, es mantenido por el Alcalde, sin intervención del Concejo y sin que sean necesarios para ello agentes de policía.

En virtud de la organización especial porque se rigen los Muni-

cipios en Navarra, el presupuesto y las cuentas del Concejo se mandan a la Diputación. La cosa, sin embargo, no pasa de ser una fórmula en Ezcabarte, puesto que las verdaderas cuentas no son las que se envían. La Diputación posee, pues, ese derecho de inspección, pero no suele ejercerlo hasta que algún vecino, no conforme con determinado acuerdo del Concejo se alza ante ella. Cuando no hay reclamación la inspección no existe. Tampoco el Ayuntamiento es autoridad para el Concejo. La limitación verdadera de sus atribuciones se encuentra solamente en los aprovechamientos forestales, pues éstos se hacen previo permiso de la Diputación y en presencia de los delegados de ésta. (Celadores de Montes). Gracias a estos impedimentos no han desaparecido del todo los árboles en los términos comunes (84 bis).

(84 bis). Como complemento informativo, he aquí el resumen de las *cuentas* del Concejo de Maquirriain, correspondiente a uno de los últimos años:

INGRESOS	Pesetas
Existencias	35,20
Arriendo de la palomera (cobrada la cuota correspondiente a cinco años)	200,00
119 robadas de roturas, a 2 pts.	238,00
Venta de veinte pinos	79,00
Intereses de una lámina que posee el Concejo.	77,00
Total.	629,20
GASTOS	
5 días y ½ de jornal de pareja de bueyes en auzelan, a 4,25 pts . .	24,75
112 jornales y ½ de peón en auzelan, a 1,75 pts.	196,87
Material para los auzelanes	22,70
Gastado en vino en los mismos	42,50
Gastado en dos comidas los días de <i>las cuentas</i>	105,70
Para el Secretario del Concejo y material de escritorio.	50,00
Gastado en plantas de chopo y en la obtención del permiso	25,50
Al sacristán, en metálico	4,50
Alumbrado público eléctrico	63,35
Total..	537,87
Importan los Ingresos.	629,20 pts.
Id. los Gastos	537,87 »
Existencia.	91,33 pts.

Además se recaudan 16 robos (450.08 litros) de trigo para el Párroco porque en el verano diga temprano la misa de los domingos, y 10 robos (281,30 litros) para el sacristán, por su trabajo de todo el año.

Y como a esa esfera de acción queda casi reducida la vida pública de cada pueblo del Valle, todo ese campo resulta absorbido por el Concejo. En este ambiente particularista era de rigor que un organismo propio, hecho para resolver las incidencias de la relación forzosa entre los dominios y formado por los dueños de éstos, surgiese, acomodándose a medida que el número de relaciones crecía, a las nuevas condiciones creadas. Esto es, por otra parte, lo que pasa siempre en casos semejantes, aunque el desarrollo no sea siempre el mismo a causa de la presión de los organismos exteriores. Hasta la fecha, esa presión ha sido escasa en Ezcabarte, en virtud de la organización especial que posee Navarra, y por esa razón encontramos tan bien conservadas estas formas de la actividad social desenvuelta sin trabas. Por eso también nos será más fácil desentrañar sus características.

La necesidad, que hemos encontrado en la base de la fundación del Concejo, destinado primeramente a la mejor gerencia de los bienes comunales, sigue rigiendo el establecimiento de las nuevas formas de actividad que van manifestándose a medida que aparecen atenciones cuya satisfacción excede al poder de las fuerzas individuales. Así pasa con el cuidado de los caminos vecinales, con la conducción de médico y botica, etc., y luego con las imposiciones exteriores, contribuciones, quintas, elecciones. El Concejo las va absorbiendo todas y resolviéndolas siempre del mismo modo: dentro de una democracia absoluta. La composición del Concejo, formado por todas las casas del pueblo, la desaparición de cargos dentro del mismo, puesto que el Alcalde lo es sólo para convocarlo, la libérrima deliberación y la falta de todo formalismo y de toda escritura hacen de ese organismo una especie de asamblea general del sentido común de cada pueblo, en la que cada caso es resuelto conforme al criterio general del momento. Los intereses son comunes, y las diferencias entre los de los asambleístas no pueden ser grandes en un medio donde domina tanto la pequeña propiedad (85).

(85).— Esa pequeña propiedad, que en Ezcabarte se mantiene tan bien gracias a la transmisión íntegra del patrimonio familiar, es la primera garantía para una democracia. . . . «la transmisión indivisa del patrimonio familiar es en el orden social la base insustituible de una amplia y bien entendida democracia, que nunca podrá ser una realidad en el orden político y administrativo mientras no esté basada en la independencia económica de los más, o al menos en una clase muy numerosa de labradores bien acomodados. (Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben, p. 207).

De esta suerte, con paso insensible, la vida familiar va mezclándose a la vida mundial por este puente del Concejo, tan lógico y tan bien adaptado a su doble función de administrador y de mediador. Ciertamente, no sobra en ocasiones una indicación y aun una imposición exterior para que la incorporación a la marcha general del mundo sea más rápida y completa; pero respetando siempre ese modo particular de producirse los pueblos y que tiene todo el valor de los frutos de una adaptación natural y de una participación activa y directa en la gobernación de los negocios públicos (86). Resulta de este régimen, como consecuencia forzosa, la habilitación de cada uno de los hombres para una gestión recta de cualquier empresa en que se hallen interesados. Es una perfecta educación cívica. Así puede explicarse la honradez y eficacia que caracterizan a los organismos públicos del país vasco: Municipios y Diputaciones (87).

(86).— En Navarra y en todo el país vasco, el Municipio ha sido el organismo social verdaderamente sentido. El lo era todo en la esfera pública. Las Juntas Generales eran asambleas de apoderados de los Municipios y la existencia entera del pueblo vasco no podía concebirse sin la vida próspera y libre de los Concejos. «Las facultades, de los municipios en Navarra eran absolutas en cuanto concernía a su gobierno y administración interior, sin dar cuenta de sus actos más que a una comisión de vecinos del pueblo, nombrada por elección directa o por insaculación, según el sistema electoral adoptado en cada pueblo para proveer los cargos de república.— Es decir, que las poblaciones de Navarra gozaban real y positivamente *autonomía*, formando sus ordenanzas municipales, llamadas *paramientos*. aunque *pro formula* se dictasen a nombre del rey, lo mismo que las sentencias de los alcaldes y jurados de los concejos o federaciones populares». (Reseña histórica. y análisis comparativo de las Constituciones forales de Navarra, Aragón. Cataluña y Valencia, por Serafín Olave y Diez, p. 205). Y la acción de estos Concejos en la gobernación general del país, lejos de extraviarla, la ha beneficiado de tal suerte que hace expresarse así a un autor moderno: ...«y que se refieran más en especie a Navarra (los asuntos tratados por el autor), se comprende fácilmente, pues aparte de tratarse de un país tradicionalista en esencia. su legislación consuetudinaria y práctica por tanto, se inspira en los principios más adelantados de la ciencia y a los que no ha llegado ningún Código moderno». (El Derecho Civil privado de Navarra, y su codificación, por Don Víctor Covián y Junco.— Parte primera.— Madrid, 1914.— Pág. 6).

(87).— Nuestras observaciones vienen así a coincidir con la explicación que del hecho da Yaben: «Cuando en un país hay, como en Navarra, familias estables y por lo mismo prestigiosas, hay grandes probabilidades de que la gestión de los asuntos pertenecientes a la vida local sea recta y acertada. Los dueños de esas familias estables vienen interviniendo hace muchísimos años en la administración municipal o concejil; tienen, por consiguiente. práctica y hábito de tales cosas que transmiten a sus hijos y sucesores. Por el contrario, donde no hay hábitos de gestión de los asuntos públicos y estos hábitos no se transmiten de padres a hijos, es muy fácil que se encarguen de la gestión de los asuntos municipales y provinciales personas que, convirtiendo esa gestión en un oficio, la realizan de una manera desastrosa y muy contraria. a los intereses generales. Lo cierto es que en Navarra la administración municipal y la adminis-

Ese espíritu particularista, reflejado en las instituciones públicas y tan bien conservado en Navarra gracias a la permanencia de la legislación, elaborada por los navarros mismos, presta un sello poderoso a toda la vida social de éstos. Es lo que hemos visto al tratar de las capitulaciones matrimoniales. El navarro (el habitante de Ezcabarte no es de ninguna manera excepción en este respecto) huye cuanto puede de los organismos públicos, para el arreglo de sus asuntos. Todas las dificultades se resuelven, siempre que ello es posible, dentro de la esfera privada. De ahí la ausencia de testamentos y particiones de herencia (hablamos del propietario terrateniente, que es el tipo) y la práctica corriente de que todas las diferencias se ventilen en familia, huyendo de la intervención pública.

tración provincial son honradas y que en dicho país es casi desconocido el infame caciquismo que tantos estragos hace en otras partes de España. Será esto debido, al menos en parte, a que las familias estables han suministrado personas desinteresadas y aptas para los diferentes cargos administrativos de elección popular? Motivos tenemos para contestar afirmativamente a esta pregunta.» «Mas no se crea que los hombres acostumbrados por tradición de familia a la gestión de asuntos son necesarios únicamente para la administración municipal, concejil y provincial. También lo son para desempeñar funciones análogas en las instituciones de carácter social, siempre necesarias y hoy especialmente desarrolladas en todas partes. Las familias estables pueden suministrar mejor que las inestables aquellas superioridades sociales cuyo concurso consideraba Le Play tan necesario para la reforma social. Los dueños de casas estables, por lo mismo que tienen un gran cariño al pueblo en el cual vive la familia hace algunos siglos, y porque además tienen cierta práctica en los negocios, son los más indicados para encargarse de la dirección de Sindicatos agrícolas y mutualidades de todo genero destinadas a favorecer al labrador y dar impulso a la agricultura. Conviene advertir a este propósito que en Navarra se ha desarrollado considerablemente durante los últimos años la acción social agraria, y que aunque dicha acción tiene hasta ahora más extensión que intensidad, la verdad es que apenas hay región en España en que haya logrado tan considerable desarrollo.* (Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben. p. 204).

LA VIDA SOCIAL DEL CASO (continuación y fin)

II.-LA ASOCIACION DE CARACTER PUBLICO (continuación y fin)

2.— EL AYUNTAMIENTO

Por la fuerza de las cosas y llevados por un método que hemos querido sea racional, el estudio del habitante de Ezcabarte ha arrancado de la raíz misma del caso y ha ido pasando, desde la esencia del hombre y del medio en que se mueve, a las manifestaciones cada vez más superficiales de su actividad, hasta llegar a aquellos puntos donde el carácter específico de ésta empieza a mezclarse y aun tiende a ser suplantado por la actuación de organizaciones externas que las circunstancias imponen de diversos modos. En este punto preciso nos encontramos con el Ayuntamiento, entidad impuesta, no sentida aún. El Ayuntamiento está formado por la reunión de todos los Concejos del Valle y su fin se reduce a relacionar los Concejos con los poderes centrales en materia de recaudación, impuestos, quintas, servicio médico, etc., Parece pues, tener un origen puramente externo, de imposición de organizaciones exteriores más poderosas, lo cual explicaría su artificialismo. Pero el Valle de Ezcabarte como unidad administrativa nos lo encontramos en fechas mucho más remotas que las del establecimiento de esos servicios que ahora son encomendados al Ayuntamiento. En 1366 figura Ezcabarte, mencionado así y comprendiendo los mismos pueblos que ahora, más Elequi y Egunzun (88). En 1802 Ezcabarte posee entera personalidad «y las juntas comunes se tienen en la ermita de San Marcial en el término de Soraurén, a la vista del camino real» (89). Hoy ese lugar se ha trasladado a la casa consistorial, sita a la orilla de la carretera y frente a Oricain. Ahí se celebran las sesiones del Ayuntamiento y está la Secretaría del mismo. Por tanto, otras debieron de ser las causas que crearon este organismo, anterior a las funciones que actualmente desempeña. Marichalar y Manrique parecen inclinarse a creer en una necesidad de defensa (90) que habría preparado el

(88).— Libro de fuegos de todo el Reyno de Navarra, año de 1366.— Archivo de Navarra.

(89).— Real Academia de la Historia.— Diccionario geográfico-histórico de España.— Madrid, MDCCCII.— Palabra «Ezcabarte».

(90).— «Consecuencia necesaria de la formación de concejos, fué la fraternidad que se estableció entre los pueblos, que apoyados casi siempre

terreno para inteligencias sucesivas con motivo de otras necesidades o conveniencias posteriores. La explicación es lógica y resulta corroborada por la escasa fortaleza de los lazos que unen a los Concejos del Valle y que dan al Ayuntamiento, la entidad que lo representa administrativamente, ese carácter artificial de las cosas no sentidas personalmente (no se olvide que hablamos desde un punto de vista social). Esta indiferencia de un Concejo para los demás fué todavía mucho más pronunciada en épocas anteriores, llegando en multitud de casos, cuando la necesidad no imponía la federación, a traducirse en antipatía (91). El habitante de Ezcabarte no ha pasado aún del Concejo en el terreno de la organización (92).

por los reyes, conocían hasta dónde llegaba su poder, y del partido que podrían sacar de confederarse en intereses y para defenderlos. Los concejos de Navarra, como los de Aragón y Castilla, comprendieron todos al mismo tiempo su ventajosa situación, y cuando el interés general lo dictaba, cuando las rencillas de pueblo a pueblo callaban ante un mal mayor, la unión de las municipalidades dominaba al señorío particular. Este es un hecho comprobado por las hermandades de Navarra». Esas hermandades tenían por objeto defender a los pueblos «contra los hombres de mal vivir que recorrían y robaban» los reinos. (Historia de la Legislación y Recitaciones del Derecho Civil en España, por los abogados Amalio Marichalar, Marqués de Montesa y Cayetano Manrique.— Fuero de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.— Segunda edición.— Madrid. 1868.— Pág. 185).

(91).— «Pero cuando la necesidad no obligaba a los concejos a federarse era muy frecuente la enemistad entre unos y otros; y de las guerras entre pueblo y pueblo, se seguían numerosas muertes y violencias, principalmente si eran fronterizas». «Acontecía también frecuentemente, que estas enemistades se sostenían entre familias de una misma población, originándose guerra continua entre los vecinos.» (Pág. 186 de la obra anterior).

(92).— El resumen del presupuesto del Ayuntamiento del Valle de Ezcabarte, correspondiente a uno de estos últimos años, dice así:

GASTOS

	Pesetas	Pesetas
1.º— <i>Ayuntamiento.</i>		
Sueldo de Secretario y Depositario	1.570,00	
Gastos de oficina	250,00	
Suscripción al <i>Boletín Oficial</i>	24,00	
Alquiler de la sala municipal	100,00	
Rectificación del catastro.	25,00	
Gastos de Quintas.	200,00	2.169,00
2.º— <i>Policía de seguridad.</i>		
Sueldo de los dependientes.	180,00	180,00
3.º— <i>Policía urbana y rural.</i>		
Sueldo de los dependientes.	80,00	
Gratificación por matar animales dañinos.	90,00	170,00

Extraoficialmente, sin relación con el Ayuntamiento,, otras uniones de Concejos se forman dentro del Valle: unas con carácter permanente, como el sostenimiento de una escuela, y otras de un modo accidental, para el arreglo de caminos, puentes, etc. La necesidad

4.º— <i>Instrucción pública.</i>		
Gastos de la Junta local.	165,00	165,00
5.º— <i>Beneficencia municipal.</i>		
Pago al médico por asistencia a vecinos pobres.	780,00	
Auxilios para calamidades.	50,00	
Para autopsias.	50,00	880,00
6.º— <i>Obras públicas.</i>		
Nada		
7.º— <i>Corrección pública.</i>		
Manutención de presos pobres	80,00	
Cuota para los gastos de la cárcel del partido.	126,20	206,20
8.º— <i>Montes y comunes.</i>		
Nada		
9.º— <i>Cargas.</i>		
Funciones religiosas.	72,5	
Subvenciones a soldados del Valle.	425,00	432,25
10.— <i>Obras de nueva construcción.</i>		
Nada		
II.— <i>Imprevistos</i>	356,00	356,00
<i>Total de los gastos.</i>		<u>4.558,45</u>

INGRESOS

1.º— <i>Beneficencia municipal.</i>		
Pago del Ayuntamiento de Olaibar para el médico (el médico es común a los Valles de Ezcabarte y Olaibar)		122,00
2.º— <i>Corrección pública.</i>		
Multas		20,00
<i>Total de los ingresos</i>		<u>142,00</u>
Importan los gastos	4.558,45 pts.	
Id. los ingresos.	142,00 »	
<i>Déficit</i>		<u>4.416,45 pts.</u>

El déficit se cubre por medio de reparto sobre el capital imponible. Ese reparto constituye la contribución municipal.

aparece aquí tan claramente imprimiendo el impulso, que creemos inútil aportar ningún argumento para realzar su importancia.

Después de examinada con cierta detención la vida social del habitante de Ezcabarte en el terreno de la organización pública, se aprecia más distintamente la preponderancia de la esfera privada en todos los ordenes. Si quisiéramos describir de un modo esquemático la génesis de esa vida social en su aspecto público podríamos decir que estaba caracterizada por tres notas distintivas: influencia de los bienes comunales, individualismo y democracia, y que. estos caracteres eran las resultantes del dominio pleno, producido, a su vez, por las acciones mutuas entre la raza y el medio. Este último impone, como vimos oportunamente, la pequeña propiedad y el dominio pleno y matiza fuertemente la vida familiar, y la raza reacciona con una organización familiar particularista. En el aislamiento de los pueblos del Valle esas formas se acoplan y vienen a fundirse en un pronunciado personalismo y en una igualdad absoluta, que sólo se avienen perfectamente en la gerencia de intereses comunes. El personalismo y la igualdad son entonces democracia. Pero cuando esos intereses faltan, como en el caso del Ayuntamiento, la organización funciona mecánicamente, sin calor de vida, comp una cosa formularia y extraña. Los hombres de Ezcabarte vuelven entonces su atención al patrimonio familiar y continúan haciendo su vida independiente, sin interés ni gana de saber que otra vida más amplia que la suya respira sobre el mundo y se obstina en hacer llegar sus palpitations hasta las trabajadas tierras de sus dominios y las viejas paredes de sus habitaciones familiares.

LA EXPANSIÓN DEL CASO

I.— LA EMIGRACION

Un fenómeno nos resta por estudiar en Ezcabarte. Es la consecuencia última de la transmisión íntegra del patrimonio familiar a un solo heredero. Tal regla de conducta supone este dilema: como el dominio pleno está adaptado a una sola familia, o los demás hijos deberán permanecer solteros si han de vivir en el hogar de sus padres, o habrán de salir de él si quieren ser independientes. Esta salida suele ser protegida por la familia misma por medio de las dotes; pero el número limitado de dominios existentes en el país impide la colocación en matrimonio de todos los hijos; muchos de éstos se verán por consiguiente, forzados a salir del Valle, y a este contingente se unirá el de los que, voluntariamente, por espíritu de independencia o de aventura, rompen el círculo familiar. Sigamos el curso de esta corriente y veámosla correr hasta perderse en el revuelto mar de las razas.

La emigración en Ezcabarte es importante. Actualmente y pertenecientes a las familias que ahora residen en el Valle se cuentan 74 individuos en el extranjero. Por orden de mayor a menor, he aquí los de cada pueblo: Soraurén 19, Maquirriain 15, Oricain 13, Cildoz 9, Orrio 6, Anoz 4, Adériz 3, Azoz 3, Ezcaba 1 y Eusa 1. Las familias de los demás pueblos no cuentan con emigrantes entre sus parientes; lo cual no quiere decir que no los haya de esos pueblos.

La corriente emigratoria se dirige casi exclusivamente a la República Argentina y a California. Van también algunos al Uruguay y al Perú, y una joven emigró a Inglaterra.

El emigrante de Ezcabarte va siempre llamado o al amparo de algún pariente o amigo colocado allí y su objeto al marchar no es ni quedarse en el país a donde emigra ni pasar en él unos cuantos años hasta obtener un capital con el cual poder comprar un dominio en su país natal, sino, adquirido ese capital, poder hacer con él una vida completamente independiente y ociosa. Eso sí, el emigrante, al partir, tiene el firme propósito de volver.

Ya en el país de destino, los emigrantes de Ezcabarte se dedican sólo por excepción a la agricultura. Las ocupaciones preferidas por ellos son el comercio y el pastoreo.

Los emigrantes del Valle proceden generalmente de familias de

arrendatarios acomodados y de pequeños propietarios. Las familias más pudientes encuentran facilidades para colocar a sus hijos en matrimonio y las más pobres carecen del dinero necesario para emprender el viaje.

Siguiendo ahora el tecnicismo de la Ciencia social, vemos que la expansión de la raza se verifica de dos modos: por enjambrazón y por emigración. Por un lado, los hijos, a medida que se van casando, abandonan el hogar paterno para establecerse aparte y crean así una nueva familia; por otro, los hijos, cuya colocación es imposible en el país y aquellos otros inquietos y aventureros, parten a trabajar y a crearse una situación bajo otros cielos. Ciertamente, la primera de estas dos corrientes, la enjambrazón, apenas si hace otra cosa que esbozarse, por ser sus casos contados; pero no por eso debemos dejar de señalarla. En cuanto a la emigración, podemos clasificarla como organizada y definitiva (aunque con intención de volver) al extranjero. Olphe-Galliard dice que «el joven (vasco) está aun más deseoso de abandonar el país que de volver a él» (94). Quizá su deseo de encontrar en la familia vasca caracteres particularistas lleva a Olphe-Galliard demasiado lejos. Porque ese espíritu de regreso que encontramos nosotros en el emigrante de Ezcabarte lo acusa también el P. Lhande en el vasco en general: «Su ambición (la de los balleneros vascos que iban al Canadá) es idéntica a la de los emigrantes de nuestros días: Realizar una pequeña fortuna y volver a vivir al viejo país» (95). «Notemos primero que el Vasco que se dirige a América se distingue muy netamente de sus otros compañeros de infortunio en un punto capital: el *espíritu de regreso*» (96).... «es un proyecto formal (el de regresar) y una voluntad bien establecida que las circunstancias podrán sin duda contrariar, pero que no borrarán nunca» (97). ...«la gran mayoría parte con la intención de reunir allá abajo con qué librar o rescatar el dominio y de volver a acabar la existencia cerca del viejo campanario de tres puntas» (98). «Pero es sobre todo dice Olphe-Galliard— en los emigrantes propiamente dichos donde se manifiesta la ausencia de intención de regresar: el joven que se embarca para América no tiene la noción de que volverá a acabar sus días en el país: no sabe por cuanto tiempo aban-

(94).— Le paysan basque du Labourd á travers les âges, par Olphe-Galliard. p. 447.

(95).— L'émigration basque, par P. Lhande, p. 90.

(96).— Pág. 145 y 146 de la obra anterior.

(97).— Pág. 150 de la obra anterior.

(98).— Pág. 151 de la obra anterior.

dona a los suyos» (99). Esta última afirmación es cierta también en Ezcabarte, pero las anteriores no lo son ni en Ezcabarte ni en el mismo país vasco-francés, si hemos de creer al P. Lhande. «La mayor parte —sigue diciendo Olphe-Calliard— se fijan definitivamente en América y constituyen allí otra familia troncal; algunos vuelven después de haber hecho fortuna; pero, como he dicho antes, no piensan en restaurar la casa paterna; se hacen construir una casa de campo, compran dominios, con frecuencia hasta en otras localidades que donde han nacido y se dedican a la agricultura» (100). Verdaderamente, también en Ezcabarte los que vuelven no suelen comprar dominios por la sencilla razón de no encontrarlos a la venta, pero ya hemos visto en otra parte cuán grande es el culto por la casa paterna; esa indiferencia mostrada a este respecto por el habitante del Laburdi puede atribuirse en parte a que el sistema de partición forzosa que le ha impuesto Francia ha disgregado la familia a una con el dominio, que volverá a ser disgregado indefinidamente. Así el emigrante enriquecido que retorna no tiene el mismo interés que el vasco cispirenaico en restaurar o realzar el patrimonio familiar; su devoción por el hogar paterno ha sido sofocada por la legislación. Nuestro habitante de Ezcabarte está más cerca, de todos modos, del del valle francés de Ossau. Este «emigra, *no para colonizar, sino para hacer fortuna y regresar en seguida al país*. Volver rico, comprar un trozo de tierra para edificar en él una de esas casas que se enseñan desde lejos al visitante como la casa de un Americano, y acabar sus días en una relativa comodidad: he aquí el sueño» (101) En este punto de la intención, el hombre de Ezcabarte y el de Ossau piensan de la misma manera, aunque luego la ejecución los diferencie mucho. Ellos desean al partir, sobre todo, volver. Lo mismo que el emigrante de la Baja Navarra (102).

El habitante de Ezcabarte emigra en la actualidad casi totalmente al extranjero, a América particularmente. Por qué elige este camino y no otro? Hay varias razones: la existencia de parientes o amigos en el país a donde van, las mayores probabilidades de enriquecimiento que ofrece éste, la igualdad de idioma, etc. Pero estas mismas razones no son sino la consecuencia de otros hechos anteriores. Porque otros tuvieron antes que abrir el camino. ¿Qué móviles

(99).— Le paysan basque du Labourd, pág. 447.

(100).— Pág. 448 de la obra anterior.

(101).— Fernand Butel.— Une Vallée Pyrénéenne.— La Vallée d'Ossau. —Pág. 158.

(102).— Le paysan basque du Labourd, pág. 453.

les impulsaron a hacerlo? «La emigración es en Navarra y en las Vascongadas un hecho muy antiguo. del cual ya trata el Fuero de Vizcaya redactado en el siglo xv. He aquí lo que se lee en la ley 16 del título I de dicho Fuero: «Por la esterilidad y poca distancia (extensión?) de la Tierra y muy crecida multiplicación de la gente de ella, muchos hijos de los naturales moradores del dicho señorío de Vizcaya se casaban y tomaban sus vecindades y habitación fuera de Vizcaya en las partes de Castilla y en otras partes; y ende hacían Su continua morada» (103). «Además, los vascongados y navarros se han extendido por toda España y rarísimo será el pueblo de Castilla en el cual no se encuentre algún apellido vascongado, unas veces conservado en su primitiva pureza y otras desfigurado por la manera viciosa de pronunciarlo que adquirieron los que no lo entendían» (103). Y añade Yaben que la infiltración vasca en toda España se acentuó con la construcción de los ferrocarriles, porque «sabido es que los vascongados han mostrado especiales aptitudes para la construcción de vías, puentes y caminos de todo género y en general para todas las industrias de construcción». También, según él, acudían a las comarcas donde se iniciaba la explotación de minas importantes, y muchos se dedicaban al comercio, con aptitudes especiales para el de banca. «Sin embargo —dice— entre los que se han dedicado con éxito al comercio y a la banca no han figurado en número importante los navarros, aunque haya habido algunos navarros que en la Corte y en Andalucía han obtenido ganancias enormes por medio del comercio».

Podemos apreciar, a través de todas las afirmaciones anteriores, un hecho interesante: la emigración se ha difundido primero, al parecer, por las regiones colindantes, adquiriendo un radio cada vez mayor. Al habitante del valle de Ossau le ha sucedido lo mismo (104); pero, aparte de ser mucho más restringido el campo de acción de éste, han intervenido en el proceso de integración de la emigración vasca otros factores diferentes. En el bearnés, según Butel, el cambio de rumbo en los emigrantes, la elección de América como punto de destino en lugar de España o Francia, parece debida a una especie de succión operada por la emigración del país vasco-francés: los bearneses seguían el camino trazado ya por los vascos.

(103).— Los contratos matrimoniales en Navarra. y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Ricardo Yaben y Yaben, pág. 183.

(104).— Fernand Butel.— Une Vallée Pyrénéenne.— La Vallée d'Ossau. — Págs. 148 y 149.

Pero en cambio éstos se habían abierto paso mucho antes por su propio y único impulso, obedeciendo a móviles para cuya explicación no basta el conocimiento de la forma de transmisión del patrimonio familiar. Esta nos dará el hecho bruto de la emigración, impuesta por la necesidad, lo mismo en el país vasco que en el bearnés, pero nos dirá bien poca cosa sobre las modalidades de dirección que adopta; sobre los caminos elegidos por la actividad febril de los emigrantes. Y los vascos se han difundido en este punto por todo el mundo. Gracias a la obra del P. Lhande, «L'émigration basque», vamos a seguirlos en su éxodo con suficiente seguridad. Extraçtamos de esa obra: La emigración vasca, desarrollada enormemente en la segunda mitad del último siglo, se había ya manifestado en los primeros tiempos por expediciones lejanas. En el siglo XIII los mercaderes de Bayona exportan sus lanas a la Zelanda y el Brabante. Hacia ese mismo tiempo, las grandes hermandades de pesca vascas mantenían relaciones continuas con la Hansa teutónica. En el siglo XIV y quizás mucho antes, los vascos llevan al mercado de Brujas los productos de Vizcaya y se implantan tan bien en el alto comercio de la ciudad que establecen en ella un consulado autónomo en soberbio edificio propio. También en el mismo tiempo se les encuentra en Middelburg, en Holanda, donde tienen igualmente su consulado y su iglesia. En Lille, los Navarros tienen también un consulado fundado en 1586 por la iniciativa de algunos mercaderes de esta nación. A principios del siglo XVI Vascos y Andaluces fundaron en Sevilla la famosa *Casa de contratación*. Pero el comercio vasco no se atenía a la importación europea; hacía ya mucho tiempo que había creado o enriquecido los pequeños mercados de Terra-Nova y de los bordes del San Lorenzo, donde formaron colonias florecientes, según lo atestiguan varios nombres geográficos de aquellos parajes. En el siglo XVII los Vascos de Vizcaya habían acaparado tan bien el monopolio del comercio que todo barco mercante se llamaba «vizcaína». En esa época es cuando, según los documentos, la pesca de la ballena estuvo más en honor entre la marina vasca, aunque esta pesca debió ser floreciente mucho tiempo antes. En 1296 varios puertos vascos formaban con otros una hermandad destinada a proteger sus flotillas de pesca contra los piratas gascones o normandos. En 1412 se partía de San Juan de Luz para Islandia y en 1535, para Groenlandia. Todavía hoy sale de San Juan de Luz una flotilla vasca a la pesca del bacalao, la cual se une a la colonia eúskara que reside de una manera estable en las islas Saint-Pierre

y Miquelon con su clero laburdino. En el siglo xvii, a favor de la ocupación española, los comerciantes vascos se establecen en el Perú. En Méjico forman una colonia importante; e importan a ella tan bien las tradiciones y las costumbres del viejo país, que la región por ellos colonizada recibe el nombre de Nueva Vizcaya. En Chile fundan casar prósperas y adquieren tal importancia, que el obispo de Santiago se ve obligado a quejarse al rey. En 1590 desembarcan en Venezuela, entre otros Vascos, Simón de Bolívar, hidalgo, dueño y señor de la casa *infanzona* del mismo nombre en Vizcaya. Antes de ocupar los cargos políticos, es colonizador y comerciante. Sus hijos serán fundadores de ciudades. Su nieto será Simón Bolívar el Liberiador, el «Washington del Sur». La mayor empresa comercial que se intentó en América al principio del siglo xviii fué, quizás, la célebre Compañía Guipuzcoana, de Venezuela. Un historiador la ha llamado la primera aristocracia mercantil fundada en el Nuevo Mundo. El siglo xvii fué, para el país vasco, la época de las primeras grandes emigraciones. El descubrimiento de América y los relatos de los primeros colonos y conquistadores calentaron las imaginaciones y el instinto vagabundo de la raza se despertó y se pudo asistir a uno de esos movimientos en masa del cual el éxodo del siglo xx no es sino una repetición. (Págs. 52, 55, 56, 87 a 96 de la obra de Lhande).

Tras ese rápido examen de los rumbos tomados por la emigración vasca, nos parece entreverse un principio de explicación. Partiendo del hecho de la emigración como necesidad impuesta por el medio al través de la organización familiar, el éxodo toma la dirección más fácil primero y siempre: la de los países cercanos; de ahí esa constante infiltración vasca en tierras españolas. Pero un nuevo factor entra en funciones: la costa vasca. Sobre el campo bien preparado de la ambición y de la independencia del emigrante, los relatos de los marinos empiezan a sembrar el deseo de una dirección nueva, pletórica de esperanzas; y el contingente emigratorio se lanza por los caminos que lo han de llevar a comarcas remotísimas. Así el descubrimiento y la conquista de América acaba por absorber casi del todo la emigración vasca. Sin embargo, no está ahí toda la explicación de por qué América es el país preferido por nuestros vascos; pero esa es indudablemente una de las razones de su predilección.

Sigamos al emigrante en su odisea. ¿A qué consagra sus energías en el nuevo país? Nuestro hombre de Ezcabarte se dedica al comercio

y al pastoreo. Olphe-Galliard concede al emigrante vasco una aptitud especial para el comercio. Pero, según el P. Lhande, su campo de acción es más amplio. En el Uruguay y en California se consagra casi exclusivamente a la ganadería; en la República Argentina y en el Canadá se dedica también a la agricultura y a la colonización; La industria de la lechería fué explotada también por muchos emigrados en sus principios; otros se hicieron descargadores, fabricantes de ladrillos, alpargateros o carniceros, y muchos, pastores en las pampas. Las empresas que mejor le han resultado al vasco en la emigración han sido la gran industria, la ganadería y la agricultura. (Págs. 179 a 181, 184, 185, 186, 187, 190, 191, 196 y 201 de «L'émigration basque»). ¿Constituye todo eso una colonización? A juicio del Olphe-Galliard, sí (105). Si «pueblo colonizador es aquel que lleva al nuevo país, no sólo el contingente personal, sino con él sus costumbres, sus creencias, idioma, literatura y demás manifestaciones de su especial civilización» (106), el pueblo vasco no lo es, vista la cosa superficialmente. Pero no podrá menos de tenerse en cuenta que este pueblo demuestra poseer todas las condiciones necesarias para serlo y que la no existencia hasta el presente de verdaderas colonias vascas, se debe, principalmente, a tres causas: a su escaso contingente de población, a su dependencia política y a su establecimiento en territorios poseídos por otros pueblos. La primera razón es clara: un pueblo tan pequeño no puede tener la fuerza expansiva suficiente para adueñarse completamente del suelo que ha formado los grandes Estados actuales. Además, su dependencia respecto de España o Francia, le hace obrar siempre forzosamente dentro del círculo político de estos pueblos, en los cuales desaparece su personalidad propia en lo político. Pero sobre todo, su acción ha tenido que acomodarse a los moldes dictados ya por los pueblos que se apoderaron del territorio. Esta es la causa de que el pueblo anglosajón haya colonizado (en toda la extensión social de la palabra) los Estados Unidos, mientras el pueblo vasco no ha podido hacer lo mismo en ningún país de América. En el primer caso, se trataba

(105).— «Desde un punto de vista más general, si se busca el resultado de la emigración vasca, se encontrará la creación de una nueva sociedad próspera, en la que los medios de existencia, los establecimientos de instrucción, los periódicos, los poderes públicos, están en las manos de individuos de origen vasco o por lo menos han experimentado fuertemente la influencia de este elemento; en otros términos, nos encontramos en presencia de una verdadera colonización». (Le paysan basque du Labourd, pág. 451).

(106).— Etnología, por Telesforo de Aranzadi, pág. 137.

de una colonización sin trabas, en territorio vacante, donde la actividad de la raza podía obrar libremente; en el segundo, el pueblo vasco tenía que adaptarse a fórmulas ya establecidas. Muy claramente lo hace ver Olphe-Galliard en su estudio (págs. 528 y 529). Sin embargo, los rasgos de la colonización se han dado ya en la emigración vasca con suficiente claridad. Sigamos explotando la obra interesante del P. Lhande: Para él la psicología del emigrante vasco está hecha de estas notas: la intención de regresar, el espíritu de cuerpo, el espíritu de organización y el espíritu de iniciativa. Ya estudiamos la primera de ellas. Las otras le ayudan al emigrado a conservar su personalidad y a construirse su situación y, por rechazo, la del país mismo. El vasco emigrado comienza por adaptarse completamente, en lo exterior, al nuevo medio, y cuando el triunfo ha llegado a favor de este obscurecimiento, vuelve a cielo abierto a las queridas tradiciones de Euskal-Erria. Porque dentro de esa adaptación completamente superficial, el vasco es uno de los tipos de extranjeros en quienes permanece más intacto y más vivo el individualismo nacional. Y la influencia vasca, sobre todo en Sud-América, ha sido enorme. Un publicista chileno ha calculado que las tres cuartas partes de los generales, de los soldados y de los hombres políticos que se han ilustrado en esta república durante el siglo XVIII eran Vascos o descendientes de Vascos; la proporción en los demás siglos sigue siendo muy grande. En Venezuela, otro escritor; comparando el elemento vasco con los otros emigrados allí, dice— . . . «es el único que ha sobrevivido a todas las turbaciones de los siglos pasados, el único que ha dejado, para las generaciones del porvenir, obras imperecederas; ninguno ha llenado en la historia de Venezuela un papel tan fecundo, tan útil, tan bienhechor. = Lo que continuamos, sobre todo, debiéndole todavía, son nuestras costumbres y nuestras tradiciones domésticas». En la Argentina y en el Uruguay la influencia euskara es más reciente quizá, pero mucho más profunda y más visible todavía. En cuanto a la Argentina, dice otro autor: . . . «no debemos olvidar que los Vascos han sido de los primeros en venir a estas llanuras salidas apenas de lo desconocido, y que Vascos han sido nuestros primeros pastores, nuestros primeros labradores, nuestros primeros industriales. Debemos recordar que ellos han fundado nuestras ciudades más florecientes, que ellos han creado muchas de nuestras ilustres familias, que ellos han sido el núcleo de toda una raza de hombres que se han distinguido en las múltiples manifestaciones de nuestra vida agraria, comercial y política. = En este

organismo complejo y poderoso de la sociedad bonaerense o uruguayana, uno de los más enérgicos factores de actividad es la sangre vasca que corre en sus venas». Todos esos magníficos resultados estaban dormidos en el seno del alma vasca. «La emigración es quien ha sacado a luz los recursos ocultos en el fondo del temperamento vasco. Hasta entonces, el aldeano suletino o navarro, agazapado en sus valles profundos, había pasado quizás por ser un buen labrador o un honrado contrabandista; pero nadie había sospechado en él al iniciador atrevido, al colonizador inteligente. Eran gérmenes ocultos que para desarrollarse no esperaban sino un campo más amplio, más luz y más aire. La pampa americana ha sido por excelencia el campo nuevo donde estas cualidades, escondidas desde los tiempos lejanos en las reservas hereditarias, se han expansionado a plena luz. En medio siglo, el pueblo vasco se ha colocado en primera fila entre los pueblos colonizadores» («L'émigration basque. págs. 151 a 153, 154, 158 a 160, 255, 256 a 258, 259, 260, 262 a 265, 266, 267 y 275 a 281).

A la vista de todos esos caracteres podemos, pues, concluir que se trata de una verdadera colonización fundamentalmente, aunque no haya tomado una forma política. Llevando las cosas con un puro rigor podríamos no incluir al pueblo vasco entre los pueblos colonizadores, según la definición de Aranzadi dada más arriba, pero no podríamos negar el hecho concreto de la colonización sud-americana.

He ahí la señal del esfuerzo vasco, realizado en su mayor parte por los hombres. Sin embargo, la emigración en el sentido de abandono del hogar paterno pesa igualmente sobre la mujer. (Dónde va ésta? Aparte de las que siguen las rutas de América o de España, una gran cantidad se refugia en los conventos, sobre todo las de Navarra. De ahí ese importante contingente de religiosas vascas, particularmente navarras, «esparcidas por toda España y aun algo por el extranjero y por los países de misiones» (107).

Dijimos antes que la costa vasca tenía una participación importante en la modalidad de la emigración de este pueblo; pero que

(107).— Y añade Yaben: «No queremos en manera alguna desvirtuar la pureza de los móviles que impulsan a tantas jóvenes a abrazar el estado religioso; si en Navarra no estuviese tan profundamente arraigado el sentimiento religioso, las jóvenes cuya colocación resulta difícil tomarían caminos muy distintos de los que conducen a los conventos» (Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, por D. Hilario Yaben y Yaben, pág. 185).

ella no daba la explicación total. Así es, en efecto. Porque existen otros pueblos en parecidas condiciones y el hecho no se da de igual manera. Tiene que haber aquí algún otro poderoso motivo psicológico. Desde luego, es evidente el afán aventurero del vasco; pero ¿dónde está su raíz? Creemos, con el P. Lhande, que la constitución de la familia y el régimen sucesoral no son la causa final de la emigración. «Porque, a fin de cuentas—dice él— si este régimen austero que obliga a los segundones a una violencia tan dura como la del destierro no encontrase en el alma vasca un fondo psíquico en armonía con él, ¿cómo no habría sido ya roto mil veces por aquellos cuya libre voluntad lo mantiene? = Cuando se manifiesta en una raza homogénea y personal un fenómeno moralmente general, constante e invencible, es preciso buscar su móvil último en las raíces profundas de la raza, en la vida sorda y fuerte que ella ha vivido a lo largo de los siglos, en la organización tradicional que ella se ha escogido. Los hechos contingentes y modernos, por fulminantes que sean, son incapaces de determinar en estos pueblos un movimiento único y continuo. = En la orientación más o menos nueva que un pueblo se da (y por pueblo quiero obstinarme en decir *raza*, aunque tuviera que emplear un lenguaje anticuado) hay siempre una razón profunda, una razón de sangre y de vida, y luego una serie abigarrada de causas contingentes constituídas por los hechos menudos del siglo. = La *razón* de sangre de la emigración vasca es la *inquietud* atávica, es esa necesidad ardiente de aventuras y de carreras lejanas que los antepasados balleneros, corsarios o capitanes, han legado a sus legítimos descendientes por una vía que ha permanecido intacta. Esa es la gran rueda que vienen a acelerar o a aflojar un momento, un siglo a lo más, las despreciables agitaciones de los alrededores: alza o baja del trabajo, vejaciones de los gobiernos, progresos, guerras y qué sé yo cuántas cosas más!». Luego el P. Lhande explica ese atavismo en el pueblo vasco, atribuyendo a éste una pureza de raza no superada por ninguna gran nación civilizada; y así las cualidades de la raza han podido llegar hasta hoy en toda su fuerza e integridad (108).

Mas volvemos a chocar con el mismo obstáculo. justificado de ese modo el movimiento emigratorio actual, la cuestión sigue en pie. Todo se reduce a retrotraer el problema a unos cuantos siglos atrás. Pero situados en esa época de los audaces antepasados balleneros,

(108).— L'émigration basque. par P. Lhande, págs. 22 a 25.

corsarios o capitanes, volvemos a preguntar: ¿Por qué les poseía esa inquietud que ellos han transmitido con tanta pureza a sus descendientes? Aquí estará bien que recordemos la hipótesis de Olphe-Galliard, copiada en nuestro capítulo sobre «el hombre, de Ezca-barte. La procedencia berberisca explicaría esa disposición de espíritu en los vascos. Como no pretendemos llegar a las causas últimas en este trabajo, sino que más bien huimos de ello, nos limitamos a exponer las diferentes opiniones pertinentes al caso y los hechos observados por nosotros (109).

(109).— Datos referentes a la cuantía de la emigración vasca, a sus efectos en el país vasco y a sus remedios se hallarán en la obra del P. Lhande, *L'émigration basque*, págs. XVII a XX, 218, 275 a 283, 290 y 291 y en la de Yaben. Los contratos matrimoniales en Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia, pág. 183, 183 a 187, 211 a 216. Como esos puntos no tienen relación directa con nuestro estudio, remitimos a las obras citadas al lector interesado por ellos.

CLASIFICACIÓN DEL CASO

Al llegar a este punto, la Ciencia social se hace pura síntesis. Es la hora de «aventurar hipótesis para explicar ciertos hechos cuya causa no aparece todavía claramente» (110). No vamos nosotros a seguir ese camino y al ocuparnos del método empleado en esta monografía dimos la razón de ello. Esta razón va a ser confirmada prontamente.

Entre tanto, bueno será exponer rápidamente, como en un panorama, aquellos hechos típicos más importantes que hemos ido encontrando en Ezcabarte. De esta suerte, el lector podrá refrescar sus recuerdos y tendrá ante los ojos «la silueta del tipo estudiado». Eso le ayudará a establecer fácilmente los resultados más adelante, cuando tratemos de aproximar nuestro tipo al de otras formaciones sociales. El resumen que vamos a hacer sólo será una evocación sumaria de los hechos característicos del habitante de Ezcabarte; sus relaciones de conexión o de casualidad, las encontrará el lector en el lugar correspondiente de este trabajo.

Recordemos primeramente, respecto del medio, que el lugar es de montañas y de valles, ofreciendo un tipo de transición entre la pura montaña de la comarca pirenaica y las llanuras de la cuenca del Ebro; que el Lañerri ocupa una posición más favorable que el Baserri y que las comunicaciones son difíciles. Y sobre todo ello, que el país es pobre. En él se cebó la tala, pero ahora la producción arbórea se mantiene.

El hombre es de origen vasco y su cantidad, muy estable, crece lentamente.

La *distribución del factor humano* se nos ofrece en forma de población rarificada, concentrada en pueblos pequeños, formados por casas independientes para cada familia. Estos centros de población, en forzoso paralelismo con la cantidad de hombres, acusan también una marcada estabilidad.

En *el elemento social*, en la familia, impera la libertad de testar, sin que las hijas tengan preeminencia sobre los hijos a los efectos de la herencia. Dentro de la clasificación de Champault, su tipo es el de la familia semi-particularista con heredero asociado. El comu-

(110).— Précis de Science Sociale. Méthode et Enquêtes, par Paul Roux.— Paris. M. Giard, y E. Brière.— 1914.— Pág. 230.

nismo se manifiesta en las ayudas que la familia presta a los segundones que quieren colocarse fuera de ella. Y frente a estas prácticas se nota una tendencia al particularismo puro. El padre y la madre tienen en la práctica igual autoridad y la vida familiar se desenvuelve en un ambiente profundamente tradicional.

En esa *vida familiar* los acontecimientos subrayan el particularismo del tipo, con sus soluciones privadas, mientras las perturbaciones dan ocasión a que se manifieste el espíritu de solidaridad. En general, se nota un mejoramiento del modo de existencia.

Claramente aparece en *el trabajo manual* el trabajo agrícola como ocupación preponderante impuesta por el dominio pleno, y junto a él, como ayudas, el pastoreo y la explotación forestal. La técnica agrícola acusa un principio de perfeccionamiento y el trabajo en general, una tendencia a la especialización. La laboriosidad es muy marcada.

El *comercio* ofrece como modalidades esenciales el tipo de jefe de oficio comerciante y la práctica en ambulancia.

El hecho más importante relativo al *capital* es el dominio pleno, con la consiguiente transmisión íntegra del patrimonio familiar a un solo heredero y forzosa consecuencia de donados y emigrantes. Todas las familias son propietarias de bienes muebles y animales y la tendencia a la gran propiedad está representada por las tierras cedidas a los caseros, cuyo carácter (más antes que ahora) de arrendatarios-criados va reduciéndose al sólo de arrendatario, acompañándose esta evolución de una reducción de su número y de un ligero aumento de criados. El salario se manifiesta como ayuda y es mixto, pues se paga en especies y en dinero. La mano de obra está muy poco especializada en los trabajos regidos por un salario. El ahorro es general y se destina a la colocación de los hijos y a la mejora del patrimonio. Los pobres son escasos. En oposición al particularismo que se desprende de la pequeña propiedad en dominio pleno hay un rasgo de comunismo que se revela en la existencia de los bienes comunes de cada pueblo; pero ese comunismo es batido poco a poco por la apropiación consiguiente a la extensión creciente del terreno cultivado en el Valle y a la explotación industrial de esos bienes comunes: es la marcha decidida hacia el particularismo aquí también.

La preponderancia de lo particular restringe mucho las formas del *patronato* en Ezcabarte. El medio social es de una gran homogeneidad que repele las categorías sociales. La forma más pura de patronato la ejerce el dueño de la casa sobre los criados, de un modo

paternal. La cultura es utilitaria, rudimentaria, rutinaria y el culto religioso, externo, está regulado por la tradición, teniendo como principales objetos el culto de los muertos, y la protección de las cosechas.

Como el medio natural es la familia propia, *la vecindad* se caracteriza por el poco espíritu social y la franca hospitalidad.

La *asociación privada* refleja también esa falta de espíritu social y sólo se manifiesta claramente en las Cofradías, con su seguro para caso de muerte, y en la explotación social de los saltos de agua del río Ulzama.

El predominio de la vida privada matiza asimismo *la asociación de carácter público*. La gerencia de los bienes comunes obliga a los dueños de los dominios a constituir el Concejo que, como no puede menos, es una pura democracia. El Ayuntamiento es entidad artificial, no sentida todavía.

Finalmente, *la emigración* es importante, se dirige al extranjero de un modo organizado y, aunque con intención temporal, resulta definitiva. Ya en el país de destino, el trabajo del emigrante, variable según los casos, supone una verdadera colonización.

Ahora, sin pretender dar una explicación, nos parece oportuno hacer resaltar la importancia que en la organización social del habitante del Valle de Ezcabarte, de una gran estabilidad y de escasa complejidad, tiene el dominio pleno. El y la calidad del suelo, explotable sólo parcialmente y originando por este hecho la existencia de los bienes comunes, son como la encarnación que el vasco ha recibido en Ezcabarte y que se manifiesta en casi todos los hechos característicos, cuya rápida evocación acaba de desfilar ante nuestros ojos. No es que ello suponga la explicación final del tipo. Ese mismo dominio pleno es, al fin y al cabo, una consecuencia del modo de actividad de la raza, condicionada cuanto se quiera por el medio, pero dueña siempre de su poder de reacción sobre ese mismo medio. No; lo que queremos acusar es la influencia del dominio pleno y de los bienes comunes en muchas de las modalidades sociales del habitante de Ezcabarte. No una explicación final, sino el realce de una de las variables más importantes de la función que puede ser el tipo social del habitante del Valle de Ezcabarte.

Refrescados así los rasgos característicos del tipo, nos será más hacedera ía tarea de situarlo en la categoría correspondiente de la Ciencia social.

Al tratar de la familia, incluimos a ésta entre las semiparticu-

laristas con heredero asociado, según el criterio de Champault. Estudiado ya el tipo en todas sus manifestaciones, podemos completar esa inclusión añadiendo que vive del cultivo ya encarnizado.

Si quisiéramos dar la fórmula social descriptiva del caso analizado, diríamos que se trata de campesinos pequeños propietarios o arrendatarios (caseros) de dominios plenos, habitantes en aldeas y viviendo del cultivo de sus propiedades en doble matrimonio con heredero asociado, observándose tendencia a hacerse mayores los dominios por el incipiente progreso de la técnica agrícola, que parece iniciar la transformación del arrendamiento en pequeño dominio jefe.

Y finalmente, el tipo del habitante del Valle de Ezcabarte entra en la Ciencia social como comprendido en las sociedades de formación particularista esbozada, grupo segundo de la clasificación de Demolins (111).

De esta suerte queda incorporado ese tipo al cuerpo general de las sociedades, ocupando en ellas un lugar definido. Hemos llegado así, dentro del método que nos habíamos fijado, al punto último de nuestras investigaciones: al sólo intento de síntesis que nos ha parecido permisible dentro de un puro rigor científico. Vamos a ver bien pronto los peligros de una generalización ilimitada.

Al paso nos sale una cuestión interesante: la de la familia troncal o *famille-souche*, que Le Play creyó encontrar en los Pirineos. Ya Butel, en su estudio sobre el Valle de Ossau, decidió este pleito en contra de Le Play. Pero no debe olvidarse que esa decisión se refiere al Béarn y que la formación social del vasco es muy distinta. No puede, por consiguiente, aplicarse a éste el estudio de Butel. Sin embargo, como actualmente la clasificación de Le Play ha sido muy modificada por los continuadores de la Ciencia social, el pleito de la familia troncal ha perdido interés. De todos modos, si alguien tuviera deseos de aclarar este punto, nos parece que nuestro trabajo podrá suministrarle datos bastantes para poder decidirse con suficiente conocimiento de causa (111 bis).

Examinado ya el tipo en la totalidad de sus manifestaciones, nos encontraremos capacitados para intentar aquella comprobación a que aludíamos al principio de este trabajo. Reproducíamos allí

(III).— Edmond Demolins.— Clasificación sociale.— Science sociale, 10.º fasc., janvier 1905.

(III bis).— A ello le ayudará decisivamente el hermoso trabajo de Yaben «Los contratos matrimoniales en Navarra» ya citado.

las conclusiones a que la Ciencia social había llegado en el problema del origen de los vascos. En la obra de Olphe-Galliard, que era en este punto aplicación y generalización a la vez (adaptación de las teorías ya expuestas en otras obras de la Ciencia social y generalización de las cualidades del vasco del Laburdi), todo resultaba explicado por el origen berberisco de la raza vasca. Olphe-Galliard aducía, para establecer el parentesco, dos hechos esenciales de modalidad idéntica en ambos pueblos: la organización de la familia (particularmente la situación de la mujer) y de los poderes públicos.

Nosotros no pretendemos rebatir el estudio muy concienzudo y muy loable de Olphe-Galliard ni tampoco establecer un criterio en este campo obscuro del origen de los vascos. Lo dijimos ya y hemos de repetirlo una vez más. Más que de una afirmación concreta de la Ciencia social, deberemos ocuparnos, según nuestra intención, de la legitimidad mayor o menor con que la Ciencia social ha procedido a hacer esa afirmación. Ese es el caso con la conclusión de Olphe-Galliard. Sus estudios sobre el vasco del Laburdi le han llevado a explicar sus modalidades fundamentales por el origen berberisco. Nosotros presentamos otro tipo de vasco, más puro que el del Laburdi donde la centralización francesa ha producido una desviación reciente del tipo original. Por eso en Ezcabarte se ve con claridad que la situación de la mujer es una consecuencia de su facultad de poder ser elegida como heredero asociado. No haciéndose distinción entre los hijos (aunque la costumbre sea de elegir al primogénito) y siendo precisamente esa indiferencia para la elección la base de la prosperidad del patrimonio familiar que así puede colocarse en las manos mejor capacitadas para dirigirlo, se deduce forzosamente que la hija que sea elegida para heredera asociada poseerá todos los derechos inherentes a su cualidad de dueña del patrimonio. De otro modo, éste corre peligro y ya hemos visto el amor que le profesa el vasco. Lo que habría que explicar es por qué este pueblo se ha agarrado con tanta fuerza a esa organización representada por la casa. Nos parece que este punto ilustraría el de la situación de la mujer. De todos modos, como no es nuestro propósito discutir una a una las proposiciones de Olphe-Galliard, evitando de esta manera el peligro de generalizar prematuramente, vamos a prescindir de aportar argumentos propios y a limitarnos a seguir escrupulosamente a la Ciencia social, no en el camino de sus síntesis, de sus teorías generales, sino en el de los hechos concretos, el de la constitución de las formaciones sociales observadas. Venimos de este modo a

emplear, en cierta manera, el procedimiento inverso al de Olphe-Galliard. Él ha tomado la doctrina general establecida por la ciencia social sobre el origen de los vascos y partiendo de ella, ha explicado las características actuales que ofrece este pueblo. Nosotros, después de haberlo analizado, vamos a intentar su aproximación a los tipos que más se le parezcan entre los clasificados ya por la Ciencia social. Y si llegásemos a encontrar una completa semejanza con alguno de ellos, podríamos sin género de duda incluirlo en su misma categoría, como se haría con una planta o un insecto insuficientemente estudiado aún. Entonces sería la ocasión de ventilar la igualdad de origen o, en caso de diferencia, las causas niveladoras de las desigualdades anteriores.

Demolins, en su laborioso esfuerzo por establecer una génesis social (112), localiza el origen de la formación particularista en Noruega. Es donde se da, según él, el primer esbozo. Vamos, pues, a ver si allí encontramos un punto de apoyo para la clasificación de nuestro tipo de Ezcabarte. Forzoso será que las citas pequen de largas, pero la claridad ganará con ello y en esto todo empeño será poco.

En las páginas 476 a 484 del segundo tomo estudia Demolins la génesis del tipo de pescador noruego. Se ocupa de la importancia de los trabajos de explotación agrícola y de la habitación aislada (cosas que se dan muy bien en el pueblo vasco) y dice: ... «la familia está estrechamente reducida a un sólo matrimonio: A consecuencia de la diseminación y de la débil extensión de los dominios, los pueblos de Noruega han debido evolucionar de la comunidad de familia que había dominado hasta entonces en el mundo, a la instalación por simples matrimonios estrechamente limitados al padre, a la madre y a los hijos jóvenes. = Es en Noruega donde, por la fuerza de las cosas, se ha operado la transición de la formación de comunidad a la *formación particularista*, es decir, a un estado social en que lo particular no puede confiar sino sobre sí mismo. = Se comprende que un dominio tan estrechamente limitado por la montaña y por la ribera (en los fjords noruegos) no pueda ser repartido a la muerte del padre. Está hecho a la medida de un solo matrimonio y no puede ser transmitido sino a un solo hijo. «Es costumbre entre los aldeanos de Noruega, dice el Dr. Broch, que los padres, cuando

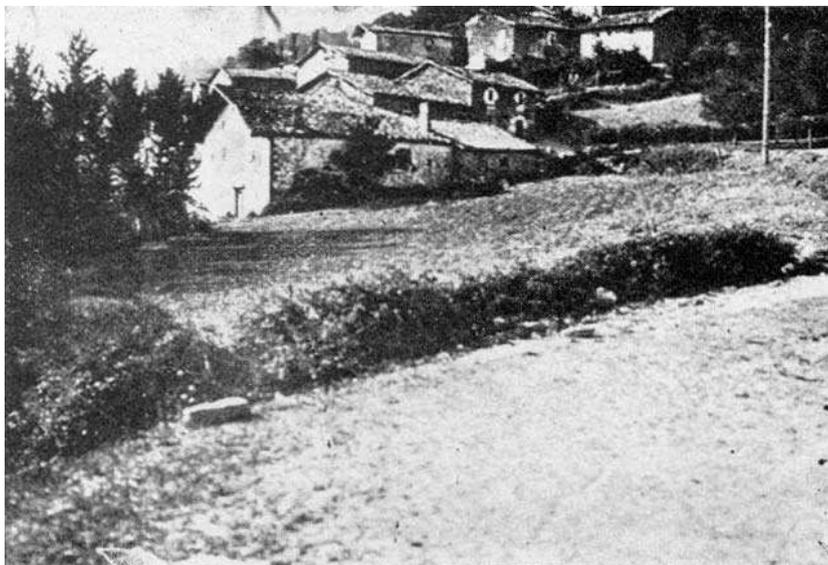
(112).— Edmond Demolins.— Les grandes routes des peuples.— Essai de Géographie sociale.— Comment la route crée le type social.— Les routes de l'antiquité.— Les routes du monde moderne.— 2 vol.— Firmin-Didot.— Paris. (S. a.).



La trilla en Arre.



Iglesia de Eusa.



Vista de Maquirriain.
En primer término, la casa de In familia estudiada.



Maquirriain.— Casa de la familia estudiada.
Puerta de entrada a la planta baja.

su hijo mayor, o a falta del hijo, su hija, se casen, le dejen la propiedad y conserven para ellos un derecho de subsistencia» (recuérdese cómo en Ezcabarte sucede exactamente lo mismo). = «Las nueve décimas partes de la población están diseminadas en pequeñas casas troncales (*souche*) (gran parte del pueblo vasco vive de este modo)... El heredero de estos dominios aislados es el único que puede encontrar en ellos medios de existencia. En cuanto a los otros vástagos de cada familia, van a buscar en la flota, en las ciudades y en las aglomeraciones manufactureras, los medios de trabajo». (Le Play, *Les Ouvriers européens*, t. III, p. 65). = Restricciones formales inspiradas por las condiciones del lugar, impedían antes en Noruega el fraccionamiento de los dominios y venían a dar fuerza de ley a las prácticas de la familia troncal. Estas disposiciones han sido abolidas por una disposición de 1764. Pero han sobrevivido dos costumbres que, desde los tiempos más antiguos, se oponen al fraccionamiento y a la alienación de los dominios. Estas costumbres son llamadas *Aasaedesret* y *Odelsret*; su vigencia está asegurada por la ley constitucional de Noruega de 1814. = La *Aasaedesret* es el derecho del heredero principal a que se le asigne la propiedad inmueble completa, o bien, si ésta se compone de varias granjas, la granja principal.... Aunque la ley sobre la herencia (de 31 de Julio de 1854), actualmente en vigor, establezca la igualdad de todos los hijos de ambos sexos, sin embargo el derecho de *Aasaedesret* da al hijo mayor una parte preponderante de herencia y le permite guardar la granja intacta (datos del Dr. Broch). = Puesto así el heredero en posesión del dominio, debe asegurar una parte de herencia en dinero a sus hermanos; pero para hacerle posible esta tarea, se tiene cuidado de calcular muy bajo el precio del dominio o de tomar por base el precio fijado por el padre. En suma, es este último quien, a pesar de las prescripciones legislativas modernas y por la fuerza de la costumbre, regula por sí mismo su sucesión. = Así se explican las palabras de un capitán noruego a quien yo interrogaba un día: «En lo que concierne a su sucesión, el padre hace lo que le da la gana. El sólo elige, sin que nadie se meta. en ello, a aquel de sus hijos a quien quiere deja: su barca de pesca y su dominio rural. Ayuda a los otros a establecerse, dándoles las sumas de dinero de que puede disponer. = La segunda costumbre, llamada *Odelsret*, atribuye a los descendientes directos, por orden de primogenitura, el derecho a reclamar y a recuperar comprándola, toda propiedad de familia vendida o alienada de una manera cualquiera».

El tipo noruego nos da, según se ha visto, una importante serie de analogías con el vasco nuestro: El modo de transmisión del dominio, la situación de esos dominios, el establecimiento de los segundones con la ayuda familiar, la libertad de testar, son paralelas a las observadas en Ezcabarte. Pero el noruego de los fjords presenta intensificados los aspectos referentes a la transmisión del dominio y a la emigración. La primera es consuetudinariamente íntegra, radicalmente opuesta al fraccionamiento, y la segunda, temprana y atrevida, es forzosa mejor que voluntaria originariamente. Quizá la diferencia de medio explique esa intensificación de fenómenos que no dejan de darse en Ezcabarte, pero en escala mucho más restringida. De todos modos, no puede clasificarse el tipo de Ezcabarte exactamente en la misma categoría que el noruego de los fjords. Busquemos una aproximación mayor. Para ello no tendremos sino seguir a los emigrantes noruegos en sus nuevos establecimientos.

«El habitante de la llanura sajona —dice, Demolins en las páginas 492 a 531 del segundo tomo de su obra— debe su origen a dos influencias primordiales: = A emigrantes que traen las tradiciones de la familia particularista (los noruegos de los fjords). = A un suelo favorable al pequeño cultivo. = Esos dos elementos combinados producen la siguiente organización social: = Constitución del dominio pleno. Se llama así un dominio rural cuya extensión está bien proporcionada con el número de brazos de una familia de un sólo matrimonio y cuyo producto está bien proporcionado con sus necesidades. Así la familia no necesita pedir trabajo fuera. El dominio ocupa, pues, plenamente, a los miembros de la familia; está plenamente en relación con sus necesidades = La constitución del dominio pleno no ha tenido menos importancia en la evolución particularista que el tipo inicial observado en Noruega. = El primero ha impuesto a la raza el hábito del aislamiento y la aptitud para desprenderse de la comunidad, contando exclusivamente sobre sí mismo. = El segundo ha llevado a la raza a organizar con todos sus elementos necesarios el dominio independiente y soberano, capaz de bastar a todas las necesidades de una familia sin contar con ningún recurso exterior. Es el dominio del hombre que entiende no depender sino de sí mismo, tanto para las necesidades de la vida privada como para las de la pública. =... en la llanura sajona es donde el dominio pleno e independiente ha tomado su forma, que no había sido más que esbozada a lo largo de los fjords de Noruega. = El habitante de la llanura sajona es esencialmente un campesino. = Las conse-

cuencias sociales del dominio pleno pueden reducirse a tres: = 1.^a— El dominio pleno liga particularmente las familias a las condiciones del lugar. Esta consecuencia resulta de la necesidad en que se encuentran las familias de sacar directamente de su dominio todos sus recursos y de consumirlos en especie. = 2.^a— El dominio pleno impide a las familias llegar a una situación más elevada. Las inmoviliza, por la imposibilidad en que las pone de enriquecerse. = 3.^a— El dominio pleno asegura a las familias la mayor suma de independencia.»

Pero «si la constitución del dominio pleno es el resultado de las condiciones del suelo y del clima, la disposición, el arreglo de este dominio y su modo de transmisión se derivan, por el contrario, de los orígenes de la raza. = Estableciéndose en este país (la llanura sajona), las familias salidas de los pescadores-agricultores de la Noruega han importado a él, como lo han hecho a todas partes, sus hábitos de aislamiento y de independencia. De esta suerte nos encontramos aquí uno de los rasgos característicos de la familia particularista: el dominio aglomerado con habitación central».

Si ahora se tiene en cuenta el modo habitual de vida de una gran parte del pueblo vasco montañés, establecido en sus caseríos aislados, se notará una semejanza extraordinaria, no sólo con lo que ha dicho hasta aquí Demolins, sino con lo que va a decir.

.... «*el dominio aglomerado*, cuyas tierras están todas agrupadas bajo una sola mano alrededor de la granja. Es de tal manera característico de los pueblos de formación particularista, que se le encuentra en Normandía y en todos los países donde estos pueblos se han establecido. Esta aglomeración, este agrupamiento alrededor de la habitación, de las diversas partes del dominio, no se hace arbitrariamente, sino siguiendo las condiciones rigurosamente impuestas por el relieve y la naturaleza del suelo. Es un organismo completo. = La distribución del dominio aglomerado «impuesta por la naturaleza de los lugares, nos explica por qué un dominio aglomerado es no solamente una obra larga y difícil de constituir, sino además y sobre todo, un todo indivisible, tan impartible como un organismo vivo cualquiera: todas las partes están estrechamente ligadas y no pueden funcionar independientemente la una de la otra. = Esta consecuencia se impone de tal modo que, por donde quiera que encontréis el dominio aglomerado, hallaréis, como corolario, la *transmisión íntegra* de este dominio a un solo heredero = Es lo que se observa en la llanura sajona, como en Noruega y en los países en que se han establecido emigrantes de las razas escandinavas y anglo-

sajonas. = Para hacer esta comprobación evidente, intentemos dividir el dominio aglomerado. Para no complicar la dificultad, supongamos solamente cuatro hijos. Dos soluciones se presentan = 1.^a— Dividir el dominio en globo, es decir, dividirlo en su conjunto en cuatro lotes = 2.^a— Dividir el dominio en detalle, es decir, dividir entre los cuatro hijos cada una de las partes separadamente. Así cada uno tendría la cuarta parte de la habitación, de las dependencias, del jardín, de la huerta, de los prados, de las tierras arables, del bosque, etc. = La primera de estas dos soluciones es la destrucción del dominio. La segunda, la desorganización del dominio. = La única solución es la venta. De esta suerte, el dominio, convertido en dinero, es fácilmente partible. Pero esta solución equivale a la *evicción* La familia es arrojada de su dominio patrimonial, donde viene a instalarse un extraño; es desarraigada del suelo.»

La transmisión del patrimonio se hace a uno de los hijos en forma de heredero asociado, viniendo así a constituirse la familia en doble matrimonio: el de los amos viejos y el de los jóvenes. «Si se quiere reflexionar sobre ello, se verá cuán ventajosa para el padre, para el heredero, para la familia entera y para la explotación misma es esta asociación íntima y permanente de los abuelos y del heredero, de la vejez y de la juventud, de la experiencia y de la fuerza activa. = El heredero no es uno cualquiera de los hijos, ni es el mayor, ni el más joven: el padre elige el que le parece más capaz de ayudarle a establecer sus hermanos y hermanas y continuar su obra después de su muerte. Se ve cuánto más juiciosa y más favorable al mantenimiento de la autoridad paternal es esta elección hecha por el padre, que el derecho de primogenitura, que no es sino una elección del asar e independiente de la voluntad del padre. Realmente, de no saber que se trataba del habitante de la llanura sajona, nadie podría distinguir si era de él o del vasco cispirenaico de quien hablaba Demolins.

«Según la costumbre, el dominio es atribuido a aquel de los hijos que es designado por el padre y que toma el título de heredero (*anerber*). Una condición del disfrute es la indivisibilidad del bien patrimonial erigido en bien cerrado (*geschlossenheit der hoeft*). El campesino no puede hipotecarlo, salvo en casos excepcionales, apreciados por la asamblea comunal misma.»

En cuanto a los demás miembros «la familia ofrece a los célibes una situación respetada y estable en el hogar; no los arroja dejándolos aislados en un hogar triste. La estancia y el mantenimiento

de los célibes forma parte de las cargas del heredero. Se encuentran uno o dos en la mayor parte de las familias de este tipo descritas en los «Ouvriers européens»; ellos permanecen con el heredero hasta su muerte, le ayudan a explotar el dominio, a educar y a establecer los hijos, en favor de los cuales dejan todas sus economías y las sumas que habrían podido recibir para su establecimiento fuera de la casa. Y hasta hay veces en que permanecen en el hogar, en esta situación de tío y de tía, únicamente para no gravar al heredero y para ayudarle a establecer a los otros hijos.»

«Los servidores viven con los hijos sobre un pie de perfecta igualdad.»

Finalmente, ala familia troncal (*souche*) no puede desinteresarse de la suerte de los hijos que se establecen fuera, *puesto que debe recogerlos en el hogar, si no triunfan.*»

Veamos ahora la influencia de esa organización privada sobre el sentimiento de solidaridad.

«Cada familia se basta a sí misma con su dominio. La consecuencia de este hecho es el *predominio de la vida privada sobre la vida pública*, puesto que cada familia puede vivir aislada sobre su dominio sin tener necesidad de las otras. = Además, la población está espaciada y no hay una clase rica. Las familias no tienen, por consiguiente, sino intereses generales poco complicados que administrar. Como consecuencia, *los poderes públicos están poco desarrollados, poco reglamentados y son, por decirlo así, flotantes*, como lo prueba el hecho de que no hay organización comunal regular, que se extienda a todos los habitantes del Ayuntamiento. Únicamente proveen a los diversos servicios públicos las familias más vecinas, que forman libremente y por sí mismas, según que tengan en ello más o menos intereses, especie de corporaciones libres de intereses comunes llamadas *bauerschaft* (compañías de campesinos). Y no solamente hay tantas corporaciones diferentes como regiones distintas existen en el Ayuntamiento, sino que en cada una de estas regiones hay tantas como servicios a organizar. Y cada uno entra o sale de estas asociaciones según el interés que tiene en ellas. = Las asociaciones que funcionan en Hermannrbourg (Prusia) pueden dividirse en cuatro categorías: = 1.^a— Asociaciones para la conservación de los caminos, la policía (guarda) y el cuidado de los pobres. = 2.^a— Asociación para la organización del culto público. = 3.^a— Asociaciones para la organización de la enseñanza escolar. = 4.^a— Asociación para el perfeccionamiento de la agricultura.»

Hemos de hacer notar que las palabras y frases subrayadas lo han sido por el mismo Demolins. Y ahora dígasenos qué diferencia importante hay entre ese campesino de la llanura sajona y el vasco montañés cispirenaico o el nuestro de Ezcabarte. Por el contrario, el parecido es tan asombroso que, suprimiendo los nombres de lugar o de raza, nos parece de todo punto imposible saber a quién ha de referirse cada hecho de, los citados, si al sajón o al vasco. Claro que el objeto de algunas de las asociaciones del campesino de la llanura sajona, por ejemplo, es distinto del de las que hemos señalado en Ezcabarte; pero la discordancia, lejos de importar mucho, aumenta el parecido, pues tenida cuenta del influjo que los pueblos a que el sajón y el vasco están subordinados políticamente han ejercido y continúan ejerciendo, se ve, por los testimonios aducidos, que vasco y sajón de la llanura son tipos de una extraña similitud, puesto que ese influjo muy intenso, es también muy diverso y a pesar de ello ambos tipos conservan el parecido, no sólo en lo fundamental, sino hasta en casi todos los detalles. Sólo la prohibición de hipoteca, vigente en el sajón, no se da en el vasco; pero esto bien pudiera ser debido a la influencia de las distintas formaciones sociales que se encuentran en contacto con ellos: la particularista cerca del sajón, que fortalece la indivisión del patrimonio familiar, y la comunitaria junto al vasco, con tendencia contraria, que mira a la desorganización de ese mismo patrimonio.

El parecido, con todo, no se detiene ahí. Demolins resume a continuación las características del tipo de la llanura sajona y en una síntesis explicativa, fija las causas de cada uno de los fenómenos observados en él. Es la hipótesis final, en la que todas las manifestaciones del tipo observado encuentran su explicación genética. Dice así:

«Pasando de los fjords de Noruega a la Llanura sajona hemos visto precisarse y acentuarse los caracteres de la formación particularista. = Por la constitución del dominio pleno, las familias han sido más completamente, más sólidamente fijadas al suelo y en una independencia mayor, puesto que la explotación rural basta a todas las necesidades. = El dominio aglomerado con habitación central, tan característico de este tipo social, ha tomado su forma completa y ha mantenido el aislamiento de las familias. = La costumbre de la libertad de testar y de la transmisión integral del dominio a uno de los hijos se ha establecido definitivamente; así han sido asegurados el espíritu de tradición y la estabilidad del hogar, tan nota-

bles en la formación particularista. = La constitución de este dominio independiente ha tenido por efecto hacer predominar definitivamente la vida privada sobre la vida pública y dar a los ciudadanos, a los *particulares*. la preponderancia sobre los funcionarios y sobre la administración. Los poderes públicos han sido puestos al servicio y a la discreción de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio y a la discreción de los poderes públicos. Como consecuencia, las atribuciones de los poderes públicos han sido restringidas a lo que los jefes de familia no podían administrar por sí mismos. = Los jefes de familia han podido así conservar entre sus manos la gestión de sus intereses comunes y han sido capaces de administrarlos. = Esta situación ha tenido por efecto hacer predominar la descentralización sobre la centralización e impedir el establecimiento del poder absoluto. = En fin —y esto es de la mayor importancia— la obligación impuesta a los hijos no herederos de crearse por sí mismos un establecimiento fuera y lejos, ha venido a acentuar la aptitud de este tipo social para la emigración y la colonización. Ella le ha dado la prodigiosa potencia de expansión que ha hecho predominar a los Francos en Galia, a los Sajones en la Gran Bretaña, en los Estados Unidos y en el mundo entero. = Así, al lado del espíritu de tradición conservado en el seno de la familia, se ha desarrollado, en los emigrantes, el espíritu de novedad y de progreso que permite a este tipo marchar delante de los demás en la vía de todos los progresos y de todas las transformaciones. = Esto explica los dos caracteres en apariencia contradictorios de este tipo: el carácter tradicional y el carácter progresivo. = Nadie es más dado a conservar los viejos usos, las viejas tradiciones, las viejas ideas y nadie tampoco es más capaz. de despojarse de ellas cuando esto es necesario. = Este tipo tiene dos caras, como el Nord-Eslavo: la una vuelta hacia el pasado, la otra hacia el porvenir; pero, al menos aquí, este fenómeno ya no es artificial ni importado de fuera: es natural y nacional. = Y como estos emigrantes, a su vez, establecen sus hogares según la forma tradicional del tipo, se convierten ellos también en un tronco de nuevos emigrantes que extienden todavía más lejos la doble aptitud característica para la tradición y para la novedad. para la estabilidad y para el cambio, para la autoridad y para la libertad. = Así, siguen siempre siendo igualmente aptos, sea para respetar y conservar el pasado, sea para preparar y realizar el porvenir. = Esto explica los juicios tan contradictorios de los historiadores y de los viajeros, según que consideren una u otra de las

caras de este Jano. Para comprender el tipo es preciso hacer la Síntesis, porque sus caracteres, en apariencia contradictorios, forman un todo indisolublemente ligado.»

He ahí, pues, las dos notas fundamentales características del campesino de la llanura sajona, según Demolins: predominio de lo particular y existencia simultánea de dos cualidades al parecer contradictorias, el carácter tradicional y el carácter progresivo. Pero ya hemos visto que, precisamente esas notas, se dan de un modo especial en el vasco. De la alianza entre el espíritu tradicional, conservador, y el progresivo, de iniciativa, se ocupa el P. Lhande en su obra *L'émigration basque*. Sobre el primero, no puede cabernos la menor duda, pues está en la esencia misma de la familia vasca (113). Del segundo, dice el P Lhande: ... «el emigrante euskaro es eminentemente iniciador Mientras permanece en el hogar, muchas causas quizá atenuaban estas tendencias: la influencia moderadora del prudente dueño de la casa, el respeto a los LISOS ancestrales, el temor de comprometer el bien de la, familia. Pero en cuanto se ha desarraigado, en cuanto ha saltado sobre el camino libre, helo ya sin cuidado por todos esos frenos. Se trata de edificar de nuevo y sobre tabla rasa: desde entonces, adelante el espíritu de invención y de industrial. = De hecho, el espíritu de iniciativa, tal como se manifiesta en el emigrante vasco, nos parece ser una mezcla feliz y una consecuencia lógica de las dos notas fundamentales de la raza: el ardor inquieto y el sentido positivo. La primera suministra la parte inventiva, ingeniosa y atrevida; la segunda acciona la voluntad hacia el medio práctico y concreto. Ahora bien, la verdadera iniciativa— la que no es fiebre de novedades, rareza o sueño vacío, está hecha de estas dos partes: la intuición y el sentido de la ejecución.» Y más adelante: «El carácter vasco ofrece una curiosa mezcla de ardor inquieto y de espíritu positivo. La imaginación ardiente hace presentir al camino; la voluntad impulsiva lo hace probar; el sentido práctico ordena la vida según la medida permitida por las realidades del ambiente. A este precioso contrapeso debe, a mi parecer, el emigrante vasco el privilegio de no haber caído al nivel

(113).— En «Los contratos matrimoniales de Navarra y su influencia en la estabilidad de la familia., de Yaben, puede verse la mejor demostración de ese sello tradicional. Artísticamente ha desarrollado ese tema tradicional Pierre Loti en su novela «Ramuncho». Y finalmente, aunque ese sello es tan fuerte que aparece inmediatamente ante los ojos del observador más superficial, no estará de más recordar que es en el país vasco donde los partidos políticos tradicionalistas han arraigado con mayor vigor.

de los emigrados italianos o de los judíos rusos, miserables unidades errantes, sin cohesión sin carácter, y de haberse organizado su pequeña patria por todas partes donde el viento de las aventuras le ha hecho caer. A todas partes lleva su mentalidad fuertemente personal; y si posee en un grado tan eminente el don, tan precioso para el emigrado, de la adaptación a los medios, no guarda menos, en lo más profundo y en lo más verdadero de su ser, ciertos caracteres indesarraigables de que está hecha su «psicología». = La raza vasca es la única raza conocida que haya sabido, y que sepa todavía, sin perjuicio de su apego a la patria de origen, adaptarse perfectamente a los países nuevos, y establecerse en ellos según el espíritu de su régimen secular» (Memoria presentada por la Comisión directiva de la Euskal-Echea en la Asamblea ordinaria de Mayo de 1907) (pág. 145). «En fin, ese prodigioso conjunto de esfuerzos, y de industrias ensayadas para ganar fortuna (en la colonización vasca de América) ha despertado en el fondo del temperamento vasco ese espíritu de iniciativa, de atrevimiento y de tenacidad que los antepasados habían depositado en él» (pág. 275).

La semejanza entre vascos y habitantes de la llanura sajona, es pues, tan extraordinaria que por fuerza habremos de clasificarlos en igual categoría dentro de la ordenación de la Ciencia social.

Ahora bien, siendo el parecido tan enorme entre esas dos formaciones, creemos mucho más legítimo asignarles un origen común, en lugar de buscar ese origen en otros pueblos que, con semejanza en unas cosas, presentan en otras diferencias que se tratan de explicar por factores cuya acción no está bien determinada todavía y que dejan demasiado campo a la libre interpretación a causa de su misma imprecisión. Esto es lo que ha hecho Olphe-Galliard, llevado por las conclusiones, de la Ciencia social acerca del pueblo berberisco y su evolución. El encuentra caracteres iguales en este pueblo y en el vasco, pero no deja de ver otros que los diferencian y que trata de explicar por las condiciones de lugar. Sin embargo, nosotros no necesitamos recurrir a la explicación de ninguna diferencia; porque el parecido entre nuestro vasco y el sajón, es tan absoluto que sin hacer más que seguir los caminos de la Ciencia social, habremos forzosamente de venir a parar en un origen noruego o sajón del pueblo vasco. A no ser que los mismos efectos no correspondan a las mismas causas. Además; el mismo Demolins fija como foco de la formación particularista las regiones ocupadas por la raza sajona (fjords escandinavos, Llanura sajona, Holanda; Bélgica flamenca);

de donde ha irradiado a todos los demás puntos que ahora se caracterizan por un sistema semejante. Y como nuestro vasco de Ezca-barte y el vasco en general debe ser comprendido en las sociedades particularistas, deberemos concluir que este pueblo procede del escandinavo o del sajón.

Todo conforme a las afirmaciones y postulados de la Ciencia social, Porque deliberadamente hemos huído de aportar argumentos procedentes de las Ciencias antropológicas y etnográficas. Así nuestra tesis aparecerá con mayor claridad. Y nuestra tesis es esta: la Ciencia social ofrece soluciones distintas para la decisión de un mismo caso; sus hipótesis en este punto concreto no son científicas, puesto que son contradictorias. Esto es lo que resulta de la comparación de la doctrina expuesta por Demolins sobre el tipo de la Llanura sajona, con la desarrollada por Olphe-Galliard para explicar las características del tipo vasco. Ambas se refieren a la misma formación social, tanto, que todo lo dicho por Demolins del sajón puede ser perfectamente aplicado a nuestro vasco, y viceversa. No puede pedirse mayor similitud. Y sin embargo, mientras Olphe-Galliard hace subir al pueblo vasco de Africa, Demolins le hace descender de los fjords escandinavos. Naturalmente, no es que Demolins diga explícitamente que el pueblo vasco tenga esa procedencia: por el contrario, cuando habla de él, dice lo que Olphe-Galliard. No; somos nosotros quienes, arrastrados por la lógica de las cosas, y dentro de los cánones de la Ciencia social, tenemos que venir forzosamente a parar en un origen sajón de los vascos.

Pero ¡librenos Dios de creer semejante cosa! Nosotros no negamos que el vasco sea racialmente berberisco, ni afirmamos que tenga un origen septentrional, meridional, oriental u occidental. Ya lo dijimos antes. No aspiramos (ni queremos, ni podemos) a resolver el problema del origen de ese pueblo, sino a someter el método de la Ciencia social a la prueba de un caso concreto estudiado por nosotros mismos y puesto en comparación con otro semejante ya resuelto por ella. Queríamos contrastar y no explicar. Y así hemos podido ver que la Ciencia social, en el punto elegido por nosotros, peca de ligereza. Con todos los respetos debidos a Demolins y a Olphe-Galliard y a su natural deseo de explicarse los fenómenos que observaban, tenemos que achacar esa falta a su obra: la insuficiencia de base para una generalización bien fundada. Que nosotros sepamos, la Ciencia social no ha hecho ningún estudio sobre el vasco peninsular de tierra adentro en la parte del, país que corresponde a España.

Y ya hemos, visto; por lo que el nuestro de Ezcabarte ha acusado, que los datos recogidos no eran suficientes todavía para el establecimiento de una hipótesis legítima que explicara sus orígenes. Esa es la enseñanza que sacamos de todo nuestro trabajo. Son imprescindibles más observaciones, más datos, en el estado actual de la Ciencia social; si esta quiere avanzar con seguridad en la elaboración de sus teorías. Y mientras tanto, la tendencia a la generalización, sobre todo en los estudios monográficos, deberá restringirse todo lo posible. Así se evitarán, falsas síntesis cuya lógica, en tales condiciones, no puede menos de ser superficial. Por eso nosotros, al llegar a ese trance de la explicación fundamental, nos hemos detenido. De esta suerte, el tipo estudiado resulta de un valor total aprovechable, puesto que nos hemos limitado a la exposición ordenada de sus características más interesantes en el terreno social.

Nos apartaríamos del modo de ver el caso estudiado, que desde el principio hemos querido hacer notar, si no tratásemos de establecer los rumbos actuales de su evolución. Como es una cosa viva, y a juzgar por lo visto, en crecimiento, deberemos intentar descubrir las direcciones de su desarrollo. No tratamos de profetizar, sino simplemente de poner de relieve aquellos fenómenos que ya hemos estudiado y que ofrecen un particular carácter dinámico. La resultante total escapa a nuestro empeño.

En primer término, notemos una *intensificación del poblamiento* en el Valle. La población, aunque lentamente, va creciendo y con ella, los centros de habitación.

Luego, una *intensificación del trabajo*. Lentamente también, la repoblación forestal avanza. Se cultiva más terreno que antes. Empieza a abrirse paso el perfeccionamiento de la técnica agrícola y la especialización crece francamente. Los caseros tienden a disminuir y los criados a aumentar.

Al mismo tiempo, se percibe la ascensión del caso. La vida se va haciendo más cómoda. Así resulta del mejoramiento del modo de existencia.

Por último, una *intensificación del particularismo*. La libertad de testar rige sin trabas y sin protestas, la independencia familiar apenas si soporta patronatos y el espíritu social, muy débil, retrocede ante la explotación industrial y la apropiación de los bienes comunes. Potencialmente, el emigrante es un colonizador.

Todas esas fuerzas empujan al habitante del Valle de Ezcabarte hacia una vida más amplia y más activa. Pero no faltan otras que

hacen función de frenos: el poder de la tradición es todavía inmenso y sobre todo, el Valle se encuentra en una zona accesible a las influencias de formaciones comunatarias que irrumpen por la Ribera de Navarra. Solicitado así por tan diversos movimientos, el habitante de Ezcabarte marcha por el camino de su evolución. ¿Hacia donde? ¿Hacia qué? Aquí es donde la profecía estaría bien, pero a expensas de la seguridad. Preferimos detenernos en este punto, ante el incierto porvenir; la vida, como un templo monóptero, mira a todos los rumbos y está abierta a todos los vientos. Quién nos podrá decir el viento que soplará mañana?

Madrid, 23 de Mayo de 1917.